

Resolución del Consejo Superior Universitario N° 154/2023. –

POR LA CUAL SE APRUEBA LÍNEAS DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO. -----

Villarrica del Espíritu Santo, 19 de octubre de 2023. -

Visto: ✓ La Sesión Ordinaria N° 18 del Consejo Superior Universitario de fecha 19 de octubre de 2023, y:

Considerando: Que, en la citada sesión del Consejo Superior Universitario, en el Punto 26 del Orden del Día se dispuso: *“Estudio y consideración de la propuesta de Líneas de Desarrollo de la Universidad, presentada por la Dirección General Académica”*. -----

Que, en tal sentido el Consejo Superior Universitario en la sesión de la fecha indicada precedentemente, y después de las consideraciones del caso sobre las líneas de desarrollo institucional, el cual ha sido elaborado y aprobado por la Dirección General Académica conforme a los fines legales de la Universidad, los Miembros del Consejo Superior han resuelto aprobar el referido documento. -----

Que, la Ley N° 3315/2007 *“Carta Orgánica de la UNVES”*, en su artículo 1º, establece: *“La Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo es una Institución de derecho público, autónoma, con personería jurídica (...)”*. -----

Que, asimismo el artículo 3º de la Ley N° 3315/2007 *Carta Orgánica de la UNVES*, establece los fines de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo y el artículo 4º del mismo cuerpo legal establece las propuestas para el cumplimiento de esos fines.

Que, el Artículo 14º del mismo cuerpo legal, dispone: *“Son deberes y atribuciones del Consejo Superior Universitario”* inciso a) *“ejercer la Jurisdicción Superior Universitaria”*. -

POR TANTO, en base a las consideraciones que anteceden, las disposiciones contenidas en el artículo 14 de la Ley 3315/2007 *Carta Orgánica de la UNVES*, el Consejo Superior Universitario de la UNVES, en uso de sus atribuciones legales: -----

RESUELVE:

Art. 1. APROBAR las Líneas de Desarrollo de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, conforme a los Anexos de la presente resolución. -----

Art. 2. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. -----


Prof. Mag. **EVANGELINA CRISTALDO DENIS**
Secretaria General Alternativa Interina
Secretaria del Consejo Superior Universitario




Prof. Mtr. **SIMÓN BENÍTEZ ORTIZ**
Rector
Presidente del Consejo Superior Universitario

LÍNEAS DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

Fundamentación

La extensión universitaria como uno de los pilares fundamentales de la educación superior, busca proyectar de manera significativa y en todos los ámbitos de la sociedad los conocimientos, estudios e investigaciones adquiridos en las distintas etapas del proceso de formación técnica de los estudiantes para contribuir al desarrollo social, la elevación del nivel intelectual y técnico de los pueblos.

La UNVES, asume a la extensión universitaria como un proceso educativo en donde todas las personas puedan aprender y enseñar, en donde se articule críticamente los saberes populares y académicos en procesos continuos de coproducción de saberes y prácticas de formación para la construcción plena de una justicia social igualitaria y solidaria en nuestras sociedades de América Latina. Contribuyendo a la solución participativa de los grandes problemas de nuestros pueblos.

En este sentido, se presenta las Líneas de Desarrollo de Extensión Universitaria institucional a fin de orientar el quehacer académico de las Facultades en contextos de extensión.

El modelo pedagógico propuesto en las líneas de desarrollo de extensión contiene los distintos momentos del quehacer universitario en su vinculación con el medio, para así fortalecer el binomio de la interacción universidad – sociedad.

El paradigma de una formación técnica actualizada y la sociedad en constante cambio son los nuevos retos, posibilidades y perspectivas para los programas o proyectos de extensión universitaria.

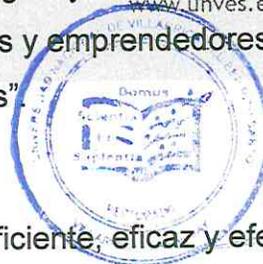
Identidad Institucional

Misión

“Somos una Institución de Educación Superior formadora de ciudadanos calificados con enfoque científico, tecnológico y social, vinculada con la comunidad a través de principios solidarios, inclusivos y emprendedores involucrada con el desarrollo sostenible de la región y el país”

Visión

Una Institución de Educación Superior eficiente, eficaz y efectiva en los procesos de formación de calidad, inclusiva, emprendedora y líder en la formación de profesionales con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social. para el



Prof. Mag. Simón Bontez Ortiz

UNVES

Prof. Mag. Evangelina Crisólogo Domínguez
Secretaría General Alternativa
UNVES

Valores

Constituyen un sistema de creencias, prácticas morales y éticas que predominan en la I.E.

Actúan como los grandes marcos referenciales que orientan el accionar de la comunidad educativa y definen la posición de la Institución respecto a las pautas axiológicas.

- Los valores deberán estar presentes en la misión y visión ya definida.
- La comunidad educativa reflexionará sobre cada uno de los valores o principios que regirán el quehacer educativo en todos sus niveles.
- Los valores se operativizarán en la propuesta pedagógica, en la propuesta de gestión y en los instrumentos de gestión.
- Orientarán la toma de decisiones en todos los niveles de la comunidad educativa.

Valores asumidos:

- Compromiso
- Servicio
- Participación
- Honestidad
- Transparencia
- Justicia
- Respeto
- Responsabilidad
- Solidaridad


Prof. Mag. Evangelina Cristóbal Denis
Secretaría General Adjunta Interina
UNVES



Prof. Mag. Simón Benítez Ortiz
Rector UNVES

Marco Normativo

La extensión universitaria en la Universidad Nacional de Villarrica se rige en lo dispuesto en el capítulo 33 del Reglamento General.

SECCIÓN I –

GENERALIDADES

Art. 546. Siendo la extensión Universitaria, uno de los fines misionales de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo – UNVES, establecido en la Carta Orgánica – Capítulo I Art. 2 inc) f y en el Capítulo IV Art. 77 al 82, ésta deberá desarrollarse como una actividad de sustancial importancia, dentro del proceso institucional, conjuntamente con las actividades académicas y de investigación.

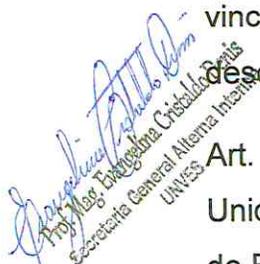
Art. 547. La conceptualización actual de la extensión universitaria reafirma y refuerza los principios que postuló la Reforma Universitaria de Córdoba en lo relativo a que declara el carácter dialógico y el papel transformador de la universidad en su entorno social; retoma a la propia universidad como ámbito de actuación de la labor extensionista; eleva al rango de actores de la extensión a los integrantes de la comunidad universitaria y extrauniversitaria en su conjunto, desde la aceptación de la identidad y la participación, como principios de la promoción de la cultura artística, técnica, científica, política y profesional, coloca a la universidad y la comunidad en igualdad de condiciones para desarrollar el intercambio de saberes.

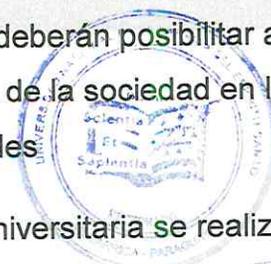
Art. 548. Se entenderá por extensión universitaria como un proceso educativo en donde todas las personas pueden aprender y enseñar, en donde se articule críticamente los saberes populares y académicos en procesos continuos de coproducción de saberes y prácticas de formación para la construcción plena de una justicia social igualitaria y solidaria en nuestras sociedades de América Latina. Contribuyendo a la solución participativa de los grandes problemas de nuestros pueblos. (Declaratoria del XIV Congreso Latinoamericano de Extensión Universitaria – ULEU y II Congreso Centroamericano de compromiso Social – CSUCA)

www.unves.edu.py

Art. 549. Las actividades de extensión deberán posibilitar a los estudiantes vincularse con la realidad nacional a través de la sociedad en la cual se desempeñan, en respuesta a las necesidades

Art. 550. Los proyectos de extensión universitaria se realizarán en las Unidades Académicas o de manera institucional en coordinación con la Dirección de Extensión Universitaria


Prof. Mag. Enriqueta Crisóstomo
Secretaría General Alternativa Intermedia
UNVES




Prof. Mag. Simón Benítez Ortiz
Dir. UNVES

Art. 551. Se deberá considerar en cada proyecto, la participación Coordinadores de Extensión, Docentes y Estudiantes de las Unidades Académicas, el equipamiento físico, los recursos humanos, asignación presupuestaria acorde a la disponibilidad, que posibiliten el cumplimiento del plan operativo.

Art. 552. Las líneas de Desarrollo se definirán a nivel institucional y también en las unidades académicas teniendo en cuenta la naturaleza de las carreras que funcionan en las mismas. Las líneas de desarrollo de las unidades académicas deberán ser aprobadas por el Consejo Directivo, las líneas de desarrollo institucionales deberán ser aprobadas por el Consejo Superior Universitario.

Art. 553. Se entenderá por Líneas de Desarrollo a las áreas temáticas en las cuales se desarrollarán los programas y proyectos de extensión. que promuevan el enfoque multidisciplinar orientado a vincular la Universidad con la Sociedad. (Tunnerman, Carlos. El Nuevo Concepto de la Extensión Universitaria. 2000)

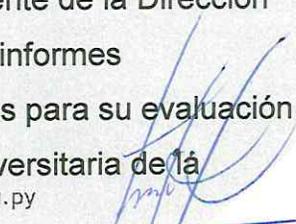
Art. 554. Los Programas o Proyectos de Extensión Universitaria deberán ser planificados y ejecutados por las Unidades Académicas, estas deberán estar aprobadas por los respectivos Consejos Directivos o la autoridad competente, y su posterior remisión al Rectorado.

Art. 555. Los Programas o Proyectos de Extensión Universitaria también podrán ser planificadas y ejecutadas por iniciativa de la Dirección de Extensión Universitaria dependiente de la Dirección General Académica, Investigación y Extensión conjuntamente con las Unidades Académicas, cuando la problemática social así lo requiera. Estos Programas o Proyectos de Extensión deberán ser aprobados por el Consejo Superior Universitario.

Art. 556. La Dirección de Extensión Universitaria dependiente de la Dirección General Académica, Investigación y Extensión, deberá recibir informes cuatrimestrales (mayo, septiembre y febrero) de las actividades para su evaluación y control, a fin de publicar en la revista anual de extensión universitaria de la UNVES.



Prof. Mag. Evangelina Cristaldo Denis
Secretaria General Alterna Interina
UNVES



Prof. Mag. Simón Benítez Ortiz
Rector UNVES

SECCIÓN II

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Art. 557. La estructura organizacional de la extensión deberá posibilitar a las autoridades, a los docentes, a los investigadores, a los científicos, a los graduados, a los Estudiantes y a los funcionarios, vincularse con la realidad social.

Art. 558. A este efecto, la Universidad implementará la extensión con la siguiente estructura:

- a. Dirección General Académica, Investigación y Extensión,
- b. La Dirección de Extensión Universitaria
- c. Las Coordinaciones de Extensión Universitaria dependientes de las Facultades; y
- d. Las Escuelas y Direcciones Generales dependientes del Rectorado, que por la naturaleza de sus funciones prestan servicios de extensión.
- e. Cada Facultad incluirá dentro de su estructura orgánica el funcionamiento de una Coordinación de Extensión, con el equipamiento físico, los recursos humanos y las asignaciones presupuestarias disponibles, que posibiliten el cumplimiento de sus planes operativos.

Art. 559. Para ocupar el cargo de Director de Extensión dependiente de la Dirección General Académica, Investigación y Extensión, se requerirá poseer como mínimo el título de grado y demostrar la posesión de un vasto conocimiento en la elaboración, gerenciamiento y evaluación de Proyectos de Extensión Universitaria.

Art. 560. Para ocupar el cargo de Coordinador del Departamento de Extensión de una Facultad será requisito indispensable la posesión del título de grado y demostrar la posesión de un vasto conocimiento en la elaboración, gerenciamiento y evaluación de Proyectos de Extensión Universitaria.

SECCIÓN III

ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LOS ÓRGANOS DE EXTENSIÓN

Art. 561. La Dirección de Extensión Universitaria dependiente de la Dirección General Académica, Investigación y Extensión, tendrá las siguientes atribuciones y deberes:

Prof. Mag. Dora Gabriela Cristóbal Ortiz
Secretaría General Académica
UNIVES



Prof. Mag. Simón Benítez Ortiz
Rector

- a. Elaborar el plan de trabajo en forma coordinada con el Plan Operativo de la Dirección General Académica, Investigación y Extensión y con los demás Órganos de Extensión de la UNVES y elevar al Rector.
- b. Elaborar el anteproyecto de presupuesto anual de las actividades de extensión y elevar a las instancias pertinentes en tiempo y forma.
- c. Realizar reuniones de trabajo periódicas conjuntamente con los responsables de los Órganos de Extensión de la UNVES, por lo menos cuatro veces al año, a los efectos de articular y coordinar las actividades de extensión en concordancia con la Carta Orgánica, Reglamento General, con las políticas de la UNVES y con el presente Reglamento.
- d. Fomentar la conformación de grupos multidisciplinarios para la ejecución de proyectos interinstitucionales de extensión.
- e. Propiciar la generación de proyectos de extensión con objetivos y metas que produzcan impactos sociales orientados a satisfacer las necesidades de la comunidad y a mejorar sus condiciones de vida.
- b. Establecer contactos con personas físicas y jurídicas, con el objeto de gestionar recursos para las actividades de extensión.
- c. Asesorar y acompañar las gestiones relacionadas con la extensión que realizan las Facultades, las Escuelas y Direcciones dependientes del Rectorado.
- d. Recepcionar el avance de ejecución de los proyectos de extensión universitaria de manera cuatrimestral (mayo y septiembre)
- e. Recepcionar en el mes de febrero de cada año el informe anual de los proyectos de extensión realizados en el año lectivo anterior, por las Facultades, por las Escuelas y Direcciones Generales, dependientes del Rectorado.
- f. Evaluar anualmente en el mes de marzo las actividades de extensión realizadas por la UNVES, sobre la base de un instrumento diseñado conjuntamente con los Órganos de Extensión de la Universidad.
- g. Participar a través de su Director de las reuniones conjuntas de trabajo con los responsables de los Órganos de Extensión de la UNVES convocadas por la Dirección General Académica, Investigación y Extensión a los efectos de analizar los resultados de las evaluaciones anuales de las actividades de extensión y proponer las acciones pertinentes.
- h. Evaluar el impacto de la ejecución de los proyectos de extensión llevados a cabo por los Órganos de Extensión de la UNVES en base a su Informe anual y

www.unves.edu.py

Prof. Mag. Margarita Cristina A. Denis
Secretaría General Académica
UNVES



Prof. Mag. Silvio Benítez Ortiz
Rector UNVES

remitir un informe consolidado a la Dirección General Académica Investigación y Extensión en el mes de abril de cada año.

- i. Producir otros informes de su competencia que le sean peticionados por la Dirección General Académica Investigación y Extensión.
- j. Llevar un registro de los proyectos y de las actividades de extensión, con preferencia a través de medios electrónicos y audiovisuales.
- k. Gestionar la producción de publicaciones de las actividades de extensión de la UNVES.

Art. 562. Las Coordinaciones de Extensión de las Facultades, tendrán las siguientes atribuciones y deberes:

- a. Elaborar conjuntamente con el Equipo Técnico de su Unidad Académica el plan operativo de las actividades de extensión y elevar al Consejo Directivo en el mes de febrero de cada año para su aprobación.
- b. Remitir el plan operativo anual aprobado por el Consejo Directivo, a la Dirección de Extensión del Rectorado en el mes de febrero de cada año.
- c. Elaborar anualmente el anteproyecto de presupuesto de las actividades de extensión y elevar a las instancias pertinentes en tiempo y forma.
- d. Facilitar la participación de docentes, investigadores, científicos, graduados, estudiantes y funcionarios en las actividades de extensión, y vincularlos con la sociedad a través de sus respectivas disciplinas o especialidades.
- e. Formular proyectos de extensión.
- f. Fomentar la participación solidaria de la Facultad con otras Entidades, Asociaciones o Comunidades en la ejecución de programas y proyectos sociales.
- b. Establecer contactos con personas físicas y jurídicas, nacionales e internacionales, con el objeto de gestionar recursos para la extensión.
- c. Promocionar la prestación de servicios de Consultorías y Servicios profesionales rentados para la Facultad, dirigidas a las Empresas privadas, a las Instituciones públicas y privadas, a las Entidades binacionales, a los Organismos internacionales y a las Organizaciones de la Sociedad civil.
www.unves.edu.py
- d. Mantener un banco de datos de los proyectos y de las actividades de extensión que se realizan en la Facultad y las Escuelas, con preferencia a través de medios electrónicos y audiovisuales.

- e. Llevar un registro de las personas que han participado en las actividades de extensión (docentes, investigadores, científicos, graduados, estudiantes, funcionarios).
- f. Elaborar y remitir al decano y a la Dirección de Extensión del Rectorado en el mes de febrero de cada año el informe anual de las actividades de extensión realizadas en el año anterior.
- g. Elaborar otros informes de su competencia cuando requiera el Decano, el Vicedecano y el Director de la Dirección de Extensión del Rectorado.
- h. Participar de las reuniones conjuntas de trabajo con los responsables de los Órganos de extensión de la UNVES convocadas por el Rector y/o por la Dirección General Académica, Investigación y Extensión del Rectorado.

Art. 563. Las Escuelas y las Direcciones Generales, dependientes del Rectorado, que por la naturaleza de sus funciones realizan extensión de sus servicios, deberán desarrollar sus actividades de extensión, en forma coordinada con la Dirección de Extensión del Rectorado.

Art. 564. Los informes anuales a ser presentados por los Órganos de Extensión, deberán contener básicamente los siguientes aspectos:

- a. La síntesis de las actividades realizadas.
- b. El grado o porcentaje de cumplimiento de las metas proyectadas en el Plan Operativo Anual.
- c. Las dificultades encontradas para el alcance de sus metas y las propuestas para lograrlas.
- d. Actores de la comunidad educativa participante.

Art. 565. El formato estándar de presentación de los informes anuales con las instrucciones será proporcionado por la Dirección de Extensión del Rectorado, el cual será diseñado conjuntamente con la Dirección General Académica, Investigación y Extensión del Rectorado.

www.unves.edu.py

Art. 566. Los informes serán elaborados en impresos, con soportes audiovisuales y electromagnéticos.

SECCIÓN IV

PLANEAMIENTO DE LA EXTENSIÓN

Art. 567. Las actividades de extensión estarán orientadas "a promover la

proyección a la sociedad del saber científico y técnico acumulado en el conocimiento y la experiencia de la UNVES, y al mismo tiempo, que los mismos adquieran el saber empírico y popular acumulado a lo largo de la vivencia del ser humano y que le será de mucha utilidad en el ejercicio profesional”.

Art. 568. Por la importancia que representan estas actividades, es necesario que las mismas se planeen sobre la base de proyectos en los que se expresen con claridad sus objetivos, metas, recursos humanos, costos, financiamiento, etc. La actitud de trabajar en función de proyectos, ofrece la ventaja de posibilitar una mejor organización, de optimizar los recursos y de realizar un apropiado análisis y evaluación de cada actividad.

Art. 569. Se propenderá a la realización de proyectos conjuntos, integrando varias unidades académicas y/o instituciones con actividades multidisciplinarias, que permita la racionalización de recursos y que posibiliten resultados con un mayor impacto social.

Art. 570. Cada Unidad Académica y sus Dependencias, planearán, organizarán y realizarán como mínimo un programa con tres proyectos diferentes por cada año académico. Son considerados líneas de acción diferentes, aquellas que pertenecen a diferentes incisos de este artículo.

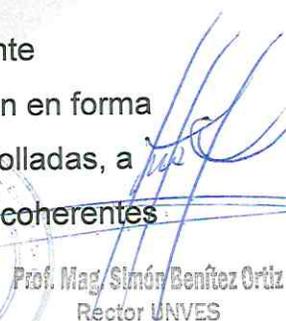
Art. 571. Teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 77 de la Ley 3315/2007 – Carta Orgánica, que establece: La extensión universitaria promueve la mayor calificación de los estudiantes y graduados universitarios, así como la proyección a la sociedad del saber científico acumulado en la experiencia de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo. Ella se realizará, entre otros, por los medios que a continuación se indican: a) cursos libres; b) cursos de postgrado; c) conferencias, exposiciones y actos culturales; d) publicaciones y transmisiones electrónicas; e) congresos y seminarios; y, f) trabajos de campo.

Art. 572. Los medios que se indican podrán ser utilizados como parte de los programas y proyectos de extensión, pudiendo utilizarse para realizar evaluación diagnóstica, para formación de los extensionistas y de la comunidad beneficiaria, para divulgación de resultados, para el rescate del patrimonio cultural, etc.

Art. 573. En concordancia con el concepto establecido en el presente reglamento y con el artículo N° 77 mencionado, se indica a continuación en forma más detallada las líneas de acción de extensión que podrán ser desarrolladas, a través de los medios indicados, y otros que se consideren oportunos y coherentes con el programa de extensión.


Prof. Mag. Evangelina Cisternas
Secretaría General Alterna Interina
UNIVES




Prof. Mag. Simón Benítez Ortiz
Rector UNVES

Art. 574. A continuación, se conceptualizan las líneas de acción:

a. Cursos extracurriculares; son actividades que se utilizan extendidamente en el ámbito educativo para dar cuenta de aquello que no forma parte o integra el currículo, es decir, éste no lo comprende. Buscan fomentar el desarrollo del alumno en coherencia con los valores institucionales y deben reflejar en la medida de lo posible la vida real, de modo que la universidad se aproxime cada vez más a la sociedad.

b. Capacitación a la comunidad: es la acción de proporcionarle a un grupo de personas nuevos conocimientos y herramientas para que desarrolle al máximo sus habilidades y destrezas en el desempeño de una labor y mejore su calidad de vida.

c. Charlas educativas de interés social, es aquella conferencia de corta duración y de características semi-formales. En los ambientes educativos es común la realización de este tipo de acontecimientos cuando se quiere echarles luz a los alumnos sobre un determinado asunto de interés social.

d. Campañas de concienciación. Es una iniciativa organizada que promueve la capacidad de determinados individuos, grupos u organizaciones sociales de percibir aquellas realidades circundantes que requieren atención, de reflexionar sobre ellas y en algunos casos, de actuar para la transformación de las mismas.

e. Prestaciones de servicios a la comunidad, El Servicio Comunitario es un proceso que vincula al estudiante con las comunidades, permitiendo ampliar su visión sobre el ejercicio profesional y experimentar los contenidos curriculares de su carrera. Esta actividad propicia una mayor integración del estudiante a las comunidades más desfavorecidas, donde existe un intercambio de saberes, un aprendizaje conjunto y un reconocimiento mutuo.

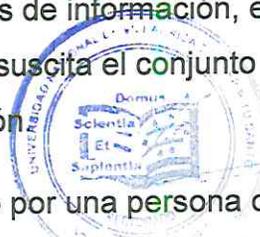
f. Asistencia social. Puede ser definida como un conjunto de acciones o actividades que se ocupa del bienestar de un grupo de personas, que generalmente son los más desfavorecidos de la sociedad. Está relacionado con la posibilidad de servir primordialmente a las personas en situaciones de riesgo, sin que se deba dar alguna contribución económica específica.

www.unves.edu.py

g. Trabajos de campo. es el conjunto de acciones encaminadas a obtener en forma directa datos de las fuentes primarias de información, es decir, de las personas y en el lugar y tiempo en que se suscita el conjunto de hechos o acontecimientos de interés para la extensión.

h. Consultorías, es el servicio prestado por una persona o personas

Prof. Mag. Simón Benítez Ortiz
Subsecretaría General Alumnos Internos
UNVES



Prof. Mag. Simón Benítez Ortiz
Rector UNVES

relacionados con políticas, organización, procedimientos y métodos; recomendación de medidas apropiadas y prestación de asistencia en la aplicación de dichas recomendaciones.

i. Asesorías, es un servicio que consiste en brindar información a una persona real o jurídica. Mediante la misma se busca dar un respaldo en un tema que se conoce con gran detalle, respaldo que tiene una contrapartida en el hecho de garantizar un manejo eficiente de una situación determinada.

j. Servicios Profesionales. Es un conjunto de orientaciones técnicas enfocadas a la realización de un trabajo especializado.

Art. 575. Estas líneas podrán desarrollarse dentro o fuera de la Universidad, siempre en el marco de las acciones, que posibiliten la incorporación de conocimientos que permitan una formación integral del estudiante a través de una visión más cercana de la realidad, y que fortalezca el relacionamiento de los estamentos universitarios con su entorno social.

SECCIÓN V

GENERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Art. 576. Las actividades serán generadas en los Órganos de Extensión mencionados en este Reglamento. No obstante, cualquier miembro de un estamento universitario, en forma individual o a través de sus organizaciones gremiales o profesionales a las que pertenece, podrán tomar la iniciativa de presentar propuestas de proyectos de extensión a las instancias correspondientes.

Art. 577. Las propuestas serán presentadas en los Órganos correspondientes de cada Institución, las cuales deberán ser debidamente analizadas y aprobadas en las instancias pertinentes, como requisito indispensable para su ejecución.

Art. 578. La factibilidad de financiamiento, la calidad y pertinencia de los procesos, como así también los resultados, serán condiciones indispensables para la aprobación, permanencia y apoyo, de las actividades de extensión.

Art. 579. Si una o varias Cátedras, consideran que la extensión constituye un componente de gran valor formativo para el estudiante, la misma podrá formar parte del programa de estudios. En este caso, las actividades de extensión serán programadas, como un componente integrado a la actividad académica que se debe desarrollar regular y obligatoriamente en las Cátedras, a través de un proyecto debidamente aprobado, dentro de los tiempos establecidos en el calendario de cada período académico, y ser incluidas en el proceso de acumulación de puntajes.

Art. 580. Al finalizar cada año lectivo, los Docentes responsables informarán al Órgano de Extensión de la Facultad, sobre los resultados obtenidos en las actividades de extensión llevadas a cabo.

Art. 581. Todas las actividades de extensión, para ser consideradas institucionalmente, deberán figurar en el Plan Operativo Anual, o en su defecto, ser incluidas en el Plan Operativo Anual, aprobación del Consejo Directivo mediante, debido a su importancia y pertinencia con las situaciones sociales del momento.

SECCIÓN IV

PLANEAMIENTO DE LA EXTENSIÓN

Art. 582. Las actividades de extensión estarán orientadas “a promover la mayor calificación de los estudiantes y graduados universitarios, por la importancia que representan estas actividades, es necesario que las mismas se planeen sobre la base de proyectos en los que se expresen con claridad sus objetivos, metas, recursos humanos, costos, financiamiento, etc. La actitud de trabajar en función de proyectos, ofrece la ventaja de posibilitar una mejor organización, de optimizar los recursos y de realizar un apropiado análisis y evaluación de cada actividad.

Art. 583. Se propenderá a la realización de proyectos conjuntos, integrando varias instituciones con actividades multidisciplinarias, que permita la racionalización de recursos y que posibiliten resultados con un mayor impacto social.

Art. 584. A los efectos de unificar criterios en la elaboración de proyectos de extensión, se indica a continuación los aspectos básicos, que sintéticamente deben ser considerados.

- a. Nombre del Proyecto
 - b. Institución organizadora
 - c. Facultades, Instituciones u Organizaciones involucradas
 - d. Objetivos
 - e. Metas
 - f. Resultados esperados y formas de evaluación de esos resultados
- Los Recursos humanos que participarán en el proyecto (cantidad de Alumnos, Docentes y Funcionarios de la UNVES, como así también las Personas involucradas de otras Instituciones y Organizaciones)

www.unves.edu.py

Prof. Mag. Evangelina Cristóbal Denis
Secretaría General Alternativa
UNVES



[Signature]
Rector UNVES

- h. Beneficiarios del Proyecto (Localidad, Barrio, Escuela, Club, Otros)
(Cantidad de personas beneficiadas (niños, jóvenes, adultos, etc.) Costos)
Movilidad (Ómnibus u otros medios, Pasajes, Combustible) Estadía, Materiales fungibles a ser utilizados, Materiales a ser distribuidos, Equipos o Instrumentos a ser utilizados, Honorarios, Películas, cintas, revelados, impresiones, etc., Edición de informaciones
- i. Financiamiento: Presupuesto (FF 10 recursos del Estado - FF 30 recursos Institucionales), Autofinanciamiento o autogestión, Préstamos (medios de transportes, equipos y otros), Donaciones, Otros
- j. Calendario del Proyecto: Fechas estimadas para la ejecución del proyecto, Tiempos a ser utilizados
- k. Créditos académicos, Certificados, Reconocimientos, Premios y Otros estímulos, a ser otorgados a los Docentes, a los Estudiantes y a Otros participantes involucrados.
- l. Otras informaciones que se consideren importantes

SECCIÓN VI

PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

Art. 585. Al término de su Carrera, el estudiante deberá tener cumplida una cantidad mínima de 30 horas reloj por lo menos, en tres actividades diferentes de extensión organizadas por su Facultad.

Art. 586. Podrá participar en programas de extensión institucional, siempre y cuando la Unidad Académica a la que pertenece pueda contribuir en alguno de los proyectos de extensión previstas en el Programa y con autorización de su Unidad Académica. En este caso deberá presentar a la Unidad Académica de la cual depende, la Constancia de su participación, a los efectos del registro correspondiente.

SECCIÓN VII

PARTICIPACIÓN DE LOS DOCENTES

www.unves.edu.py

Art. 587. La participación del Docente en actividades de extensión dependerá de su proactividad, con excepción de los siguientes casos:

- a. Cuando la actividad de extensión forma parte del programa de estudios y está prevista en el calendario correspondiente.


Prof. Mag. Evangelina Caraballo Davis
Secretaría General Alterna Interina




Prof. Mag. Simón Benítez Ortiz
Rector UNVES

b. Cuando ocurran siniestros o situaciones de emergencia, que por su gran envergadura o trascendencia nacional sea necesaria y factible la participación solidaria de la UNVES.

Art. 588. La participación de los docentes en las actividades de extensión será considerada como una actividad inherente a su labor docente.

Art. 589. La participación de los docentes en los servicios de consultorías o en prestaciones de servicios profesionales, rentadas para las instituciones de la UNVES, tendrá un tratamiento particular y diferenciado de las demás actividades de extensión. En estos casos no generará ningún mérito para los participantes, salvo en los casos de participación voluntaria con carácter de ad honorem.

SECCIÓN VIII

REGISTRO DE PARTICIPACIÓN

Art. 590. Después de concluir una línea de acción los responsables de la organización de la misma informarán al Órgano de la institución del cual depende, básicamente, los nombres de las personas que han participado de la Extensión y el tiempo de duración de su participación efectiva en horas reloj.

Líneas de Acción	Sugerido
Cursos Extracurriculares	3
Capacitación a la comunidad	3
Charlas Educativas de interés social.	2
Campañas de concientización	3
Prestaciones de Servicios a la comunidad	2
Asistencia social	1
Trabajos de campo	2
Consultoría	4
Asistencia técnica	4
Servicios profesionales	4

Art. 591. Las Coordinaciones de Extensión llevarán un registro clasificado por estamento de las personas participantes que contenga entre otros, la siguiente información:

- Apellidos y Nombres www.unves.edu.py
- Carrera
- Nombre de las actividades desarrolladas
- Cantidad de tiempo de participación por actividad
- Otras informaciones de interés institucional

Art. 592. Se expedirán en forma gratuita, a petición de parte, una Constancia o Certificado a las personas que han participado en las actividades de extensión.

Art. 593. El certificado se confeccionará con un formato diferenciado por estamento y con un diseño estándar para toda la universidad.

SECCIÓN IX

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 594. Sin perjuicio y además de lo establecido en artículos anteriores con respecto a la participación, los Consejos Directivos podrán establecer la concesión de distinciones especiales, premios, exoneraciones parciales o totales de aranceles, u otros estímulos para los docentes, investigadores, científicos, graduados, estudiantes y funcionarios, que sobresalgan; por la relevancia de sus emprendimientos en actividades de extensión, por la generación de proyectos de extensión autofinanciados, y por la trascendencia de los premios obtenidos en representación de la UNVES en eventos deportivos y artísticos, y en otras actividades culturales a nivel nacional e internacional, entre otros.

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Año

1- Denominación o título del proyecto:

2- Responsable/s del proyecto

Nombre Completo	
C.I.Nº	
Teléfono	
Celular	
Correo electrónico	
Breve currículum vitae (Adjuntar fotocop. de C.I. autenticada)	

3- Equipo de Trabajo.

Apellidos y Nombres	C.I.C. Nº	Horas semanales dedicadas	Correo	Institución a la que representa	Firma de conformidad

4- Datos del programa y/o proyecto.

4.1. Denominación.

4.1.1. Palabras Claves:

Máximo 5 palabras

4.2. Área temática.

4.3 El programa y/o proyecto ¿es continuación de un Programa y/o Proyecto de Extensión aprobado en convocatorias anteriores de la UNVES?

SI

NO

4.4. Proyectos componentes del Programa.

Proyecto N *	Título completo de los Proyectos que componen el Programa

* Agregar al cuadro las filas necesarias, según la cantidad de proyectos que componen el

4.5. Explicitar las ampliaciones y/o reformulaciones que justifiquen la nueva presentación (si se refiere a proyectos que fueran aprobados en convocatorias anteriores).

5- Relevancia y justificación del proyecto.

5.1. Enunciar sintéticamente el contexto social y/o cultural que da origen al proyecto.

.....

.....

.....

5.2. Identificar el o los problemas a abordar.

.....

.....

.....

5.3. Justificación teórica del proyecto.

.....

.....

.....

5.4. Identificación de los destinatarios (brindar información que permita caracterizar al grupo al cual está destinado el proyecto) (si los destinatarios son miembros de una institución o es la institución en su totalidad, debe presentarse una nota de aval de dicha institución expresando su consentimiento para la implementación del proyecto y/o una copia del convenio que se hubiere realizado con la institución).

.....

.....

.....

5.5. Justificación de la estrategia seleccionada (Luego de haber establecido el cuadro de situación, es preciso analizar todos los cursos de acción alternativos posibles orientados a modificar la situación descrita y llevarlas a un estado deseado. De todos los cursos de acción elegir aquel que ofrezca mayores ventajas para la resolución de los problemas mencionados).

.....

.....

.....

5.6. Resumen del Proyecto (no más de 200 palabras)

.....

.....

.....

6- Objetivos

6.1. Generales.

.....

.....

.....

www.unves.edu.py

6.2. Específicos.

.....

.....

.....

7 Metas (descripciones cuantitativas de los objetivos que se refieren a un espacio-tiempo)

Handwritten signature: Evangelina Cristóbal Domínguez
 Decana General Alternativa Interina
 UNIVES



Handwritten signature: Prof. Msc. Sirán Benítez Ortiz
 Rector UNIVES

Metas	Tiempo	Recursos humanos	Recursos de Infraestructura
1			
2			
3			

8. Actividades.

8.1 Actividades y estrategias para su implementación.

Actividades	Descripción	Estrategia de Intervención	Lugar de desarrollo
1			
2			
3			

Observaciones: Si alguna actividad consistiera en la realización de un curso o taller, debe adjuntarse un programa tentativo.

8.2 Cronograma de actividades. (Anexo 1 formato horizontal)

Descripción	Actividad	Mes 1			Mes 2			Mes 3			Mes 4		

9. Resultados.

CUADRO DE RESULTADOS (agregar filas si fuera necesario)				
Resultados	Metas cuantificables	Actividades	Fuentes de verificación	Indicadores de medición
1		1.1		
		1.2		
		1.2		
2		2.1		
		2.2		
		2.1		
3		3.1		
		3.2		
		3.3		

10. Otras instituciones y/o actor /es que participarían secundariamente en el proyecto.

Instituciones y/o actor/es	Aporte
1	
2	
3	

10.1 Otros autores que participan secundariamente en el proyecto Estudiantes becarios

Apellidos y Nombres	C.I.C. Nº	Horas semanales dedicadas	Correo	Institución a la que representa	Firma de conformidad
			www.unves.edu.py		

11. Financiamiento (Detallar de acuerdo con el proyecto presentado) Indicar rubro desagregado por cantidad y tipo de insumo solicitado (ej.: pasantía, capacitación, bienes de consumo, infraestructura, entre otros), el costo unitario y total del rubro y del proyecto.

12. Contraparte: Especificar los recursos que se aportarán, ejemplo: personal, infraestructura, insumos, financieros u otros.

Prof. Mag. Evangelina Cristóbal
Secretaría General Alternativa
UNVES



Prof. Mag. Simón Benítez Ortiz
Rector UNVES

14. Impacto.

Impacto esperado	Estrategias para evaluar el impacto

15. Instancias previstas de transferencias y difusión.

Publicaciones	Medios de comunicación	Presentación en Congresos, Jornadas, etc	Otros

16. Nivel de satisfacción resultante de la ejecución del Proyecto. Informe del Nivel de Satisfacción.

Evangelina Cristaldo Denis

Prof. Mag. Evangelina Cristaldo Denis
Secretaría General Alterna Interina
UNVES

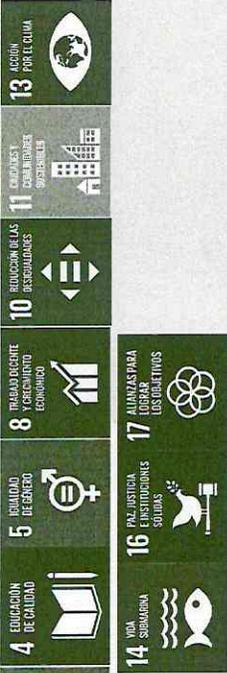


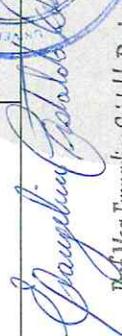
Simón Benítez Ortiz

Prof. Mag. Simón Benítez Ortiz
Rector UNVES

Las Líneas de Desarrollo de Extensión Universitaria y el Plan Estratégico de Desarrollo de la UNVES

Eje 4: Presencia de la universidad en el entorno con pertinencia e impacto social.

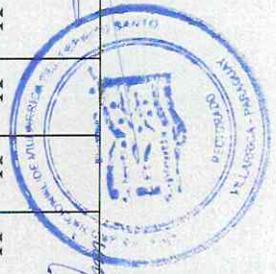
Eje 1: Gobierno y gestión responsables y con transparencia	Eje 2: Innovación Académica con calidad.	Eje 3: Comunicación participativa y responsable.	Eje 4: Presencia de la universidad en el entorno con pertinencia e impacto social.
PNUD - ODS 			
Ejes Transversales			
Eje T1: Tecnología e Innovación responsable.	Eje T2: Intervenciones educativas para la inclusión.	Eje T3: Protección y el uso racional de los recursos naturales	


 Prof. Mag. Evangelina Cristóbal Denis
 Secretaria General Alterna Interina
 UNIVES


 Prof. Mag. María Benítez Ortiz
 Rectora UNIVES

ACCIONES		ESTRATEGIAS	PLAZOS					RESULTADOS	RESPONSABLE/S
			2022	2023	2024	2025	2026		
<p>Línea de Acción 3 Fortalecimiento de la vinculación con el medio.</p> <p>Objetivo Específico 7 Establecer acciones de extensión e intervención social, articulados con los procesos de docencia e investigación, para la mejora de la calidad de vida.</p>									
Planificación de proyectos de extensión e intervención social	<ul style="list-style-type: none"> Talleres de elaboración de proyectos de extensión articulados con los procesos de docencia e investigación. Creación de proyectos de intervención social emergentes. Ejecución de los proyectos de extensión. Informe de resultados. 	X	X	X	X	X	Proyectos de Extensión e Intervención Social. Comunidad mejorada en cuanto a calidad de vida.	Unidades Académicas Dirección General, Académica, Investigación y Extensión Dirección de Extensión Universitaria	
		X	X	X	X	X			

Graciela Caballero
Prof. Mag. Evangelina Cristóbal Dentis
Secretaría General Alterna Interina
UNIVES



Prof. Mag. Simón Benítez Ortíz
Rector UNIVES

Vinculación de las Líneas de Desarrollo de Extensión y los Macroprocesos de la UNVES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO					
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO DEL PARAGUAY					
NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS - MECIP2015					
COMPONENTE: CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN					
PRINCIPIO: GESTIÓN POR PROCESOS					
DEFINICIÓN DE MACROPROCESOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO					
Macroproceso - Código	(2) Objetivo	(3)			(4) Cargo Responsable
		Tipo de Macroproceso	Misional	Apoyo	
1. DIRECCIONAMIENTO INSTITUCIONAL	M01	ü			CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO - RECTOR
	M02				
2. EJECUCIÓN ACADÉMICA, DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN		ü			RECTOR, CONSEJOS DIRECTIVOS, DECANATOS, DIRECCIONES GENERALES DE ESCUELAS, DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA, DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN.

Daughter Cristóbal
Prof. Mag. Evangelina Cristóbal Denis
Secretaría General Alterna Interina
UNVES

Prof. Mag. Simón Benítez Ortiz
Rector UNVES



3. GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	M03	Coadyuvar con las dependencias de la Universidad en la adecuada administración de los recursos humanos, financieros y materiales, aprobados en el Presupuesto General, a través del establecimiento de dinámicos esquemas de organización y sistemas, que contribuyan a mejorar su eficiencia a de operación y al cumplimiento de los objetivos y metas de planes, programas y funciones institucionales, dentro de un marco de racionalización y simplificación administrativa.			ü	RECTOR, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
4. EVALUACIÓN Y CONTROL	M04	<p>Evaluar la correcta utilización de los recursos públicos, verificando el cumplimiento de las disposiciones legales reglamentarias pertinentes, de manera a determinar la racionalidad de la información financiera y el grado en que se han alcanzado los objetivos previstos y los resultados obtenidos con relación a los recursos asignados.</p> <p>Recomendar medidas para promover mejoras en la gestión institucional, fortaleciendo el Sistema de Control Interno de la Universidad.</p> <p>Cumplir el Plan Anual de Trabajo presentado al Rector y, de acuerdo con las especificaciones establecidas, dentro de los plazos fijados y en el marco de las disposiciones legales vigentes.</p>			ü	DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL.

Gracielina Cristóbal Denis

Prof. Mag. Evangelina Cristóbal Denis
Secretaría General Interna
UNVES



Prof. Mag. Ximmi Benítez Ortiz
Rector UNVES

Líneas de Desarrollo de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.

ODS 1 Fin de la Pobreza	Problemas y Desafíos Claves	Objetivos de la Educación para el Desarrollo Sostenible EDS.	Enfoques y Métodos de Educación para el Desarrollo Sostenible	Vinculación con los Macroprocesos de la UNVES.	Líneas de Desarrollo de Extensión (Unidades Académicas)	Vinculación con los Procesos	Programas y/o proyectos	Medios de Verificación
<p>Metas:</p> <p>1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día)</p> <p>1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones</p>	<p>El Objetivo 1 pide la erradicación de la pobreza en todas sus formas y en las todas partes del mundo. Para cumplir con este objetivo, deben ampliarse y mejorarse los programas de protección social y asistencia específica para los más pobres y vulnerables, así como fortalecer las iniciativas de reducción y mitigación del riesgo de desastres para los países en desarrollo que</p>	<p>Cognitivo:</p> <p>Comprender conceptos de pobreza extrema, relativa con proyección de reflexionar críticamente sobre prácticas culturales y normativas subyacentes.</p> <p>Identificar la distribución local, nacional y mundial de la pobreza extrema y riqueza extrema.</p> <p>Reconocer las causas, los impactos de la pobreza, como la distribución desigual de recursos y poder,</p>	<p>Planificar y ejecutar una campaña de concientización sobre la pobreza a nivel local y global.</p> <p>Planificar y ejecutar programas o proyectos sobre el comercio justo.</p> <p>Planificar e implementar oportunidades de participación y/o aprendizaje mediante el servicio local para empoderar a las personas pobres, reducir su vulnerabilidad a diferentes peligros y aumentar su</p>	<p>EJECUCIÓN ACADÉMICA, DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN M02</p> <p>Analizar el entorno educativo y coadyuvar al mejoramiento de la calidad de la educación, por medio de la institucionalización de acciones permanentes de evaluación y modernización de los proyectos educativos apoyado en la investigación, la extensión y la capacitación permanente de los docentes a través de cooperación interinstitucional a</p>				

Prof. Edg. Evangelina Cristóbal Denis
Secretaría General Alterna Interina
UNIVES

Prof. María Benítez Ortiz
Secretaría UNIVES

<p>con arreglo a las definiciones nacionales</p> <p>1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables</p> <p>1.5 De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras</p>	<p>tengan instituciones más débiles.</p>	<p>colonización, conflictos, desastres causados por peligros naturales y otros impactos inducidos por el cambio climático, la degradación ambiental y la tecnología desastres, y la falta de sistemas y medidas de protección social.</p> <p>Describir cómo los extremos de pobreza y los extremos de riqueza afectan</p> <p>Derechos humanos y necesidades.</p> <p>Socio emocional:</p> <p>Proyectarse a la colaboración con otros para empoderar a las personas y las comunidades para encarar el cambio en la distribución</p>	<p>resiliencia, en colaboración con ONG, el sector privado y/o grupos comunitarios, etc.</p>	<p>nivel nacional e internacional.</p> <p>Promover el bienestar estudiantil en los diferentes aspectos de la vida universitaria.</p> <p>Brindar procesos de gestión académica y administrativa a la Universidad basados en el uso adecuado de las tecnologías aplicadas a la educación.</p>				
---	--	--	--	---	--	--	--	--

Prof. Mag. Evangelina Cruz
Secretaría General / Máxima Autoridad
UNIVES

Prof. Juan Benítez Ortiz
Rector UNIVES



<p>perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales</p> <p>1.b Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza</p> <p>Indicadores:</p> <p>1.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de</p>	<p>del poder y los recursos en la comunidad</p> <p>Generar conciencia sobre los extremos de pobreza y riqueza fomentando el diálogo sobre las soluciones.</p> <p>Promover la reflexión crítica sobre el rol de los estudiantes universitarios en el mantenimiento de las estructuras globales de la desigualdad</p> <p>Conductual:</p> <p>Planificar, implementar, evaluar y replicar actividades que contribuyen a la reducción de la pobreza.</p> <p>apoyar públicamente el desarrollo y la integración de políticas que</p>						
---	--	--	--	--	--	--	--

Carolina Espinoza
Prof. Mag. Evangelina Cristóbal Deros
Secretaría General Alternativa Interina
UNIVES

Prof. Dr. Esteban Benítez Ortiz
Rector UNIVES

<p>pobreza, desglosada por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbana o rural) 1.2.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza, desglosada por sexo y edad 1.2.2 Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales 1.3.1 Proporción de la población cubierta por sistemas o niveles mínimos de protección social,</p>	<p>promuevan la justicia social y económica, estrategias de reducción de riesgos y acciones de erradicación de la pobreza. Evaluar, participar e influir en la toma de decisiones relacionadas a las estrategias de gestión de las empresas locales, nacionales e internacionales en generación y erradicación de la pobreza. Proponer soluciones para abordar problemas sistémicos relacionados con pobreza.</p>					
---	---	--	--	--	--	--

Guadalupe González
Mg. Mg. Evangelina González Bello
Secretaría General Alternativa Interina
URVES

Roberto Simón Benítez Ortiz
Rector UNIVES





UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLARRICA
DEL ESPÍRITU SANTO



RECTORADO

desglosada por sexo, distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo, los pobres y los vulnerables 1.5.1 Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes 1.5.2 Pérdidas económicas directas atribuidas a los							
--	--	--	--	--	--	--	--

[Signature]
Prof. Mag. Pamela Escobar Dente
Secretaria General de Asesoría Jurídica



[Signature]
Prof. Mag. Simón Domínguez Ortiz
Rector UNIVES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO



RECTORADO

<p>desastres en relación con el producto interno bruto (PIB) mundial</p> <p>1.5.3 Número de países que adoptan y aplican estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030</p> <p>1.5.4 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de</p>								
---	--	--	--	--	--	--	--	--



Prof. Mag. Silvia Ramírez Ortiz
Rector UNIVES

[Signature]
Prof. Mag. Estrella Cristóbal Urrutia
Secretaría General Alternativa Interina
UNIVES



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLARRICA
DEL ESPÍRITU SANTO



RECTORADO

educando, generando, sé futuro

<p>reducción del riesgo de desastres</p> <p>1.b.1 Proporción de los gastos públicos periódicos y de capital que se dedica a sectores que benefician de forma desproporcionada a las mujeres, los pobres y los grupos vulnerables</p>								
--	--	--	--	--	--	--	--	--



Prof. Mag. SÍMÓN PEÑAFORT
Rector UNIVES


Prof. Mag. Evangelina Cristóbal Denis
Secretaría General Alternativa Infancia
UNIVES

ODS 2 Hambre Cero	Problemas y Desafíos Claves	Objetivos de la Educación para el Desarrollo Sostenible EDS.	Enfoques y Métodos de Educación para el Desarrollo Sostenible	Vinculación con los Macroprocesos de la UNIVES.	Líneas de Desarrollo de Extensión (Unidades Académicas)	Vinculación con los Procesos	Programas y/o proyectos	Medios de Verificación
<p>Metas:</p> <p>2.1 De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año</p> <p>2.1.1 Prevalencia de la subalimentación</p> <p>2.1.2 Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave entre la población, según la escala de experiencia</p> <p>2.2 De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de</p>	<p>El Objetivo 2 es acabar con el hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible.</p> <p>Alcanzar esta meta significa asegurar a todo el mundo el acceso a comida segura, suficiente y nutritiva.</p>	<p>Cognitivo: Conocer el hambre, la desnutrición, sus principales problemas físicos, efectos psicológicos sobre la vida humana y sobre grupos vulnerables específicos.</p> <p>Identificar los principios de la agricultura sostenible y comprender la necesidad de derechos legales a</p>	<p>Grupos que son particularmente vulnerables al hambre y la desnutrición. Consecuencias del hambre y la desnutrición en la salud y el bienestar de las personas, incluidas prácticas como la migración como adaptación. Funciones físicas, emocionales y socioculturales de la alimentación. Alimentos globales:</p>	<p>EJECUCIÓN ACADÉMICA, DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN M02</p> <p>Analizar el entorno educativo y coadyuvar al mejoramiento de la calidad de la educación, por medio de la institucionalización de acciones permanentes de evaluación y modernización de los proyectos educativos apoyado en la investigación, la extensión y la capacitación permanente de los docentes a través de</p>				

Prof. Mg. María del Carmen
Secretaría General-Kiterma Intelectual
UNIVES

Prof. Mg. Simón Dantón Ortiz
Rector UNIVES

<p>servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas</p> <p>2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo</p> <p>2.5 mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y</p>		<p>contra el hambre, la promoción de la agricultura sostenible y la mejora de la nutrición.</p> <p>Diseñar estrategias en relación con la lucha contra el hambre y la desnutrición y promover la agricultura sostenible.</p> <p>Conductual: Participar e influir en la toma de decisiones relacionadas a las políticas públicas en materia de lucha contra el hambre, la desnutrición y el fomento de la agricultura sostenible.</p>	<p>particularmente en relación con las especies silvestres.</p>				
---	--	--	---	--	--	--	--

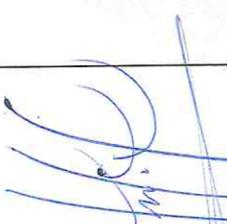
Drayghica Gálvez
Prof. Mag. Evangelina Cristóbal Devis
Secretaría General Alterna Interna
UNIVES

M. J. Jiménez Benítez Ortiz
Rector UNIVES



<p>diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente</p> <p>Indicadores:</p> <p>2.1.1 Prevalencia de la subalimentación</p> <p>2.1.2 Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave entre la población, según la escala de experiencia</p> <p>de inseguridad alimentaria embarazadas, los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo, los pobres y los vulnerables</p> <p>1.4.1 Proporción de la población que vive en hogares con acceso a los servicios básicos</p>	<p>Asumir críticamente su papel como ciudadano global activo en el reto de combatir el hambre.</p> <p>Reorientar prácticas de producción y consumo para contribuir a la lucha contra el hambre y la promoción de la agricultura sostenible.</p>						
--	---	--	--	--	--	--	--


 Prof. Mag. Evaristo Cristián Rojas
 Secretaria General Alterná Interna
 UNIVES


 Prof. Mag. Simón Benítez Ortiz
 Rector UNIVES



<p>1.4.2 Proporción del total de la población adulta con derechos seguros de tenencia de la tierra que posee documentación reconocida legalmente al respecto y considera seguros sus derechos, desglosada por sexo y tipo de tenencia</p> <p>1.5.1 Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes</p> <p>1.5.2 Pérdidas económicas directas atribuidas a los desastres en relación con el producto interno bruto (PIB) mundial</p> <p>1.5.3 Número de países que adoptan y aplican estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030</p>								
--	--	--	--	--	--	--	--	--

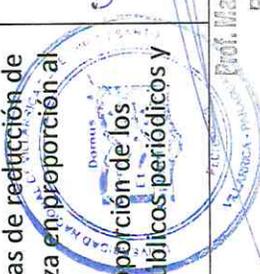


[Handwritten signature]

Prof. Mag. Simón Benítez Ortiz
Rector UNIVES

[Handwritten signature]
Prof. Mag. Alejandra Bascuñán Bello
Secretaria General Alejandra Intistina
UNIVES

<p>1.5.4 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres</p> <p>1.a.1 Proporción de los recursos generados a nivel interno que el gobierno asigna directamente a programas de reducción de la pobreza</p> <p>1.a.2 Proporción del gasto público total que se dedica a servicios esenciales (educación, salud y protección social)</p> <p>1.a.3 Suma del total de las subvenciones y asignaciones no generadoras de deuda dedicadas directamente a programas de reducción de la pobreza en proporción al PIB</p> <p>1.b.1 Proporción de los gastos públicos periódicos y de</p>								
--	--	--	--	--	--	--	--	--



[Handwritten signature]
Prof. Mag. Sergio Benítez Ortiz
Rector UNIVES

[Handwritten signature]
Secretaría General Alternativa Interna
UNIVES

<p>capital que se dedica a sectores que benefician de forma desproporcionada a las mujeres, los pobres y los grupos vulnerables</p> <p>2.2.1 Prevalencia del retraso del crecimiento (estatura para la edad, desviación típica < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS)) entre los niños menores de 5 años</p> <p>2.2.2 Prevalencia de la malnutrición (peso para la estatura, desviación típica > +2 o < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS) entre los niños menores de 5 años desglosada por tipo (emaciación y sobrepeso)</p> <p>2.3.1 Volumen de producción por unidad de trabajo desglosado por tamaño y tipo de explotación</p>								
---	--	--	--	--	--	--	--	--



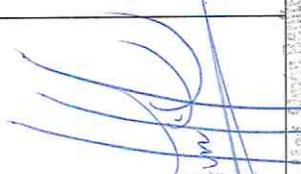
PDI: Mag. Carolina Montoya Oyarce
 Rectora UNIVES

Prof. Mg. Evangelina Escobar Torres
 Secretaria General Interina
 UNIVES

<p>(agropecuaria/ganadera/forestal)</p> <p>2.3.2 Media de ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, desglosada por sexo y condición indígena</p> <p>2.4.1 Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible</p> <p>2.5.1 Número de recursos genéticos vegetales y animales para la alimentación y la agricultura preservados en instalaciones de conservación a medio y largo plazo</p> <p>2.5.2 Proporción de razas y variedades locales consideradas en riesgo de extinción, sin riesgo o con un nivel de riesgo desconocido.</p>								
---	--	--	--	--	--	--	--	--




 Prof. Mag. Evelyn González
 Secretaria General Alterna Interina
 UNIVES


 Prof. María Mercedes Gallo
 Rector UNIVES

ODS 3: Salud y Bienestar	Problemas y Desafíos Claves	Objetivos de la Educación para el Desarrollo Sostenible EDS.	Enfoques y Métodos de Educación para el Desarrollo Sostenible	Vinculación con los Macroprocesos de la UNIVES.	Líneas de Desarrollo de Extensión (Unidades Académicas)	Vinculación con los Procesos	Programas y/o proyectos	Medios de Verificación
<p>Metas:</p> <p>3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.</p> <p>3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol</p> <p>3.6 De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo</p> <p>3.7 De aquí a 2030,</p>	<p>El Objetivo 3 busca garantizar la salud y el bienestar para todo el mundo a todas las edades, incluido el acceso a una atención médica segura, asequible y efectiva. Para lograr este objetivo, se necesita trabajar en el acceso universal a servicios de salud sexual y</p>	<p>Cognitivo: Conocer datos y cifras sobre las enfermedades transmisibles y no transmisibles más graves, los grupos y regiones más vulnerables en relación con la enfermedad. Comprender la importancia de la salud mental. El impacto negativo de conductas como la xenofobia, la discriminación, el acoso en salud y bienestar emocional, cómo las adicciones al alcohol, tabaco u</p>	<p>Los problemas de salud de los grupos vulnerables en las regiones más vulnerables, la comprensión de cómo las desigualdades de género pueden afectar la salud y el bienestar. Estrategias directas para promover la salud y el bienestar, p. vacunas, alimentación saludable, actividad física, mental salud, consulta médica, educación, salud sexual y</p>	<p>EJECUCIÓN ACADÉMICA, DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN M02 Analizar el entorno educativo y coadyuvar al mejoramiento de la calidad de la educación, por medio de la institucionalización de acciones permanentes de evaluación y modernización de los proyectos educativos apoyado en la investigación, la extensión y la capacitación permanente de los docentes a través de cooperación interinstitucional a nivel nacional e internacional. Promover el bienestar estudiantil en los</p>				

Prof. Mag. Evangelina Cristóbal Denis
Secretaría General Alterna Interina
UNIVES

Prof. M. y S. María Dolores Ortiz
Rector UNIVES



<p>garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales</p> <p>3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos</p> <p>3.9 De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos</p>	<p>reproductiva, prevención de enfermedades infecciosas y tratamiento y prevención de otros problemas de salud pública</p>	<p>otras drogas causar daño a la salud y el bienestar.</p> <p>Identificar las estrategias de prevención pertinentes para fomentar la salud física, mental positiva, salud y bienestar, incluida la salud e información sexual, reproductiva, así como como alerta temprana y reducción de riesgos.</p> <p>Socioemocional: interactuar con personas que padecen enfermedades y sentir empatía por su situación y sentimientos.</p> <p>Reflexionar sobre temas de salud, incluidos</p>	<p>reproductiva educación incluida la educación sobre la prevención del embarazo y el sexo más seguro. Concepciones filosóficas y éticas de la calidad de vida, el bienestar y la felicidad</p> <p>Educación sobre salud sexual y reproductiva, incluida la planificación familiar.</p> <p>Sobrepeso y obesidad, actividad física insuficiente y alimentación poco saludable.</p> <p>Sustancias químicas, polución y contaminación del aire, el agua y el suelo.</p>	<p>diferentes aspectos de la vida universitaria. Brindar procesos de gestión académica y administrativa a la Universidad basados en el uso adecuado de las tecnologías aplicadas a la educación.</p>		
--	--	---	--	--	--	--

Carayeban Fajardo
Prof. Mag. Evangelista Cristóbal Denis
Secretaría General Alternativa Interina
UNIVES

Prof. Mag. Simón Benítez Ortiz
Rector UNIVES

<p>químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo</p> <p>Indicadores:</p> <p>3.4.1 Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas</p> <p>3.4.2 Tasa de mortalidad por suicidio</p> <p>3.5.1 Cobertura de los tratamientos farmacológicos y psicosociales y servicios de rehabilitación y postratamiento) de trastornos por abuso de sustancias adictivas</p> <p>3.6.1 Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico</p> <p>3.7.1 Proporción de mujeres en edad de procrear (entre 15 y 49 años) que cubren sus necesidades de planificación</p>	<p>los sexuales, salud reproductiva y el bienestar, especialmente para argumentar a favor de la prevención estrategias para promover la salud y el bienestar.</p> <p>Conductual:</p> <p>Desarrollar un compromiso personal para promover la salud y bienestar propio, de su familia y de los demás, incluida la consideración de voluntarios o trabajo profesional en salud y asistencia social.</p> <p>Planificar, implementar, evaluar y replicar estrategias que promuevan</p>						
--	--	--	--	--	--	--	--

Graciela Poblete Dom
Prof. Mag. Evangelina Cristóbal Denis
Secretaría General Alterna Interina
UNIVES

Prof. Mag. Simón Benítez Ortiz
Rector UNIVES

<p>familiar con métodos modernos</p> <p>3.8.1 Cobertura de los servicios de salud esenciales (definida como la cobertura media de los servicios esenciales entre la población general y los más desfavorecidos, calculada a partir de intervenciones trazadoras como las relacionadas con la salud reproductiva, materna, neonatal e infantil, las enfermedades infecciosas, las enfermedades no transmisibles y la capacidad de los servicios y el acceso a ellos)</p> <p>3.9.1 Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación de los hogares y del aire ambiente</p>	<p>salud, incluida la salud sexual y reproductiva, y el bienestar de ellos mismos, sus familias y otros.</p>					
<p>ODS 4: Educación de Calidad</p>	<p>Objetivos de la Educación para el Desarrollo Sostenible EDS.</p>	<p>Enfoques y Métodos de Educación para el</p>	<p>Vinculación con los Macroprocesos de la UNVES.</p>	<p>Líneas de Desarrollo de Extensión</p>	<p>Programas y/o proyectos</p>	<p>Medios de Verificación</p>

[Signature]
Prof. Mag. Evangelina Cristóbal Benavente
Secretaría General (Área Intermedia)
UNVES



[Signature]
Mag. Ramón Benítez Ortiz
Rector UNVES

			Desarrollo Sostenible		(Unidades Académicas)		
<p>Metas:</p> <p>4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.</p> <p>4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.</p> <p>4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los</p>	<p>El Objetivo 4 se dirige a garantizar el acceso inclusivo y equitativo a (y la finalización de) una educación de calidad. Este objetivo promueve la adquisición del conocimiento, las habilidades y los valores necesarios para funcionar bien y contribuir a la sociedad. Las metas de este objetivo van desde garantizar habilidades numéricas y la</p>	<p>Cognitivo:</p> <p>Reconocer la importancia del papel de la educación y el aprendizaje permanente. oportunidades para todos (aprendizaje formal, no formal e informal) como principales impulsores de desarrollo sostenible, para mejorar la vida de las personas y alcanzar los ODS.</p> <p>Entender la educación como un bien común global, un derecho humano fundamental y base para garantizar la</p>	<p>La educación como bien público, bien común mundial, derecho humano fundamental y base para garantizar la realización de otros derechos. La relevancia de una educación inclusiva y equitativa de calidad y oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida para todos (aprendizaje formal, no formal e informal, incluido el uso de las TIC) y en todos los niveles para mejorar la calidad de vida de las personas. vidas y desarrollo sostenible.</p>	<p>EJECUCIÓN ACADÉMICA, DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN M02</p> <p>Analizar el entorno educativo y coadyuvar al mejoramiento de la calidad de la educación, por medio de la institucionalización de acciones permanentes de evaluación y modernización de los proyectos educativos apoyado en la investigación, la extensión y la capacitación permanente de los docentes a través de cooperación interinstitucional a nivel nacional e internacional. Promover el bienestar estudiantil en los diferentes aspectos de la vida universitaria. Brindar procesos de gestión académica y administrativa a la</p> <p>Universidad basados en</p>			


 Sr. Mg. Evangelina Prada Toledo
 Secretaria General Alternativa Interim
 UNIVES


 Sr. Mg. Sergio Donato Cruz
 Rector UNIVES



<p>niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.</p> <p>4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.</p> <p>4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la</p>	<p>alfabetización elemental de la juventud a un nivel universal, ampliar el número global de becas disponibles para los países en desarrollo, y asegurar la igualdad de acceso a una educación técnica, vocacional y terciaria asequible y de calidad.</p>	<p>realización de otros derechos. Identificar la desigualdad en el acceso y el logro de la educación, particularmente entre niñas y niños y en áreas rurales, y sobre las razones de la falta de acceso equitativo a una educación de calidad y oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida.</p> <p>Socioemocional: Interactuar, motivar y capacitar a otros para demandar y aprovechar las oportunidades educativas.</p> <p>Reflexionar la importancia de sus propias habilidades para mejorar su vida,</p>	<p>Diversidad y educación inclusiva. Habilidades y competencias básicas necesarias en el siglo XXI. Conocimientos, valores, habilidades y comportamientos necesarios para promover el desarrollo sostenible. El concepto de educación para el desarrollo sostenible (EDS), el enfoque de toda la institución como clave estrategia para ampliar la educación para el desarrollo sostenible y la pedagogía para el desarrollo de la sostenibilidad competencias</p>	<p>el uso adecuado de las tecnologías aplicadas a la educación.</p>		
--	--	--	--	---	--	--

[Handwritten signature]
 Prof. Mag. Mariángela Cristóbal Reyes
 Secretaria General Alternativa Interina
 UNIVES

[Handwritten signature]
 Prof. Dr. Ramón Domínguez Ortiz
 Rector UNIVES



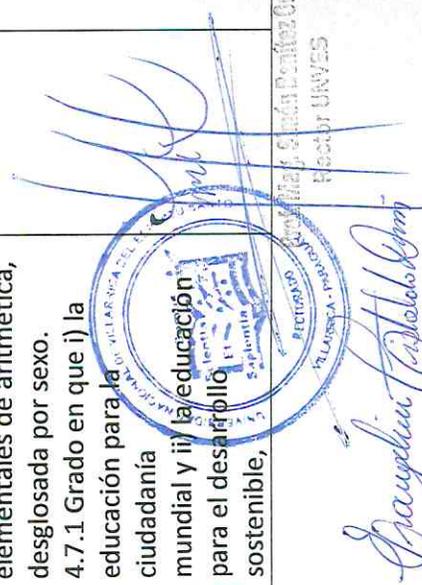
<p>igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.</p> <p>Indicadores: 4.3.1 Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses, desglosada por sexo. 4.4.1 Proporción de jóvenes y adultos con competencias en tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de competencia técnica. 4.5.1 Índices de paridad (entre mujeres y hombres, zonas</p>	<p>en particular para el empleo y el espíritu empresarial. Conductual: Contribuir a facilitar e implementar una educación de calidad para todos, EDS y enfoques relacionados en diferentes niveles. Promover el empoderamiento de los jóvenes. Apoyar públicamente el desarrollo de políticas. promover una educación gratuita, equitativa y de calidad para todos, la EDS y enfoques conexos como, así como apuntar a instalaciones</p>	<p>Empoderamiento de los jóvenes y empoderamiento de los grupos marginados.</p>				
--	--	---	--	--	--	--

[Signature]
Prof. Mag. Evangelina Ojeda Parra
Secretaría General-Álterna Interina
UNIVES

[Signature]
Domingo Antonio Muñoz Benítez Ortiz
Rector UNIVES

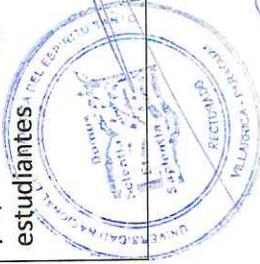


<p>rurales y urbanas, quintiles de riqueza superior e inferior y grupos como los discapacitados, los pueblos indígenas y los afectados por los conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores educativos de esta lista que puedan desglosarse. 4.6.1 Proporción de la población en un grupo de edad determinado que ha alcanzado al menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) nociones elementales de aritmética, desglosada por sexo. 4.7.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible,</p>	<p>educativas seguras, accesibles e inclusivas.</p>				
--	---	--	--	--	--



Prof. Mag. Evangelina Cristóbal Denis
Secretaría General Alternativa Interina
UNIVES

<p>incluida la igualdad de género y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles de a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes</p>								
---	--	--	--	--	--	--	--	--



[Handwritten signature]
 M. Eugenia Cristóbal Denis
 Rectora UNIVES

[Handwritten signature]
 Prof. Mg. Evangelina Cristóbal Denis
 Secretaria General Alterna Interina
 UNIVES

ODS 5 Igualdad de Género	Problemas y Desafíos Claves	Objetivos de la Educación para el Desarrollo Sostenible EDS.	Enfoques y Métodos de Educación para el Desarrollo Sostenible	Vinculación con los Macroprocesos de la UNIVES.	Líneas de Desarrollo de Extensión (Unidades Académicas)	Vinculación con los Procesos	Programas y/o proyectos	Medios de Verificación
<p>Metas:</p> <p>5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.</p> <p>5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.</p> <p>5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisivos en la vida política, económica y pública.</p> <p>5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos</p>	<p>Si bien se han producido avances a nivel mundial con relación a la igualdad entre los géneros a través de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (incluida la igualdad de acceso entre niñas y niños a la enseñanza primaria), las mujeres y las niñas siguen sufriendo discriminación y violencia en todos los lugares del mundo.</p> <p>La igualdad entre los géneros no es</p>	<p>Cognitivo: Comprender los niveles de igualdad de género dentro de su propio país y cultura. en comparación con las normas globales (respetando la sensibilidad cultural), incluida la interseccionalidad del género con otras categorías sociales como la capacidad, la religión y la raza. Identificar las oportunidades y los beneficios que brinda la plena igualdad de género y participación en la legislación y la gobernanza, incluida la asignación del presupuesto público, el mercado de trabajo y la</p>	<p>El género como construcción social y cultural. Desigualdad de género, roles tradicionales de género y discriminación estructural Igualdad de género y participación en la toma de decisiones. Género y trabajo, incluida la disparidad salarial y el reconocimiento del trabajo no remunerado Género y educación, incluida la igualdad de</p>	<p>EJECUCIÓN ACADÉMICA, DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN M02 Analizar el entorno educativo y coadyuvar al mejoramiento de la calidad de la educación, por medio de la institucionalización de acciones permanentes de evaluación y modernización de los proyectos educativos apoyado en la investigación, la extensión y la capacitación permanente de los docentes a través de cooperación interinstitucional a</p>	<p>Líneas de Desarrollo de Extensión (Unidades Académicas)</p>	<p>Vinculación con los Procesos</p>	<p>Programas y/o proyectos</p>	<p>Medios de Verificación</p>

[Firma]
Prof. Mag. Evangelina Cristóbal Bello
Secretaría General Adjunta
UNIVES



[Firma]
Prof. María Estela Domínguez C. de
Rector UNIVES

<p>según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.</p> <p>Indicadores:</p> <p>.1.1 Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por motivos de sexo</p> <p>5.2.1 Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los 12 meses anteriores violencia física, sexual o psicológica infligida por un compañero íntimo actual o anterior, desglosada por la forma de violencia y por edad</p> <p>5.5.1 Proporción de esaños ocupados por mujeres en a) los parlamentos nacionales y b) los gobiernos locales</p> <p>5.6.1 Proporción de mujeres de 15 a 49 años de edad que toman sus propias decisiones</p>	<p>solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible.</p>	<p>toma de decisiones públicas y privadas. Reconocer el papel de la educación, la tecnología habilitadora y la legislación en empoderar y asegurar la plena participación de todos los géneros.</p> <p>Socio emocional: Proyectarse a reconocer y cuestionar la percepción tradicional de los roles de género en un enfoque crítico, respetando la sensibilidad cultural. identificar y hablar en contra de todas las formas de discriminación de género. y debatir los beneficios del pleno empoderamiento de todos los géneros.</p> <p>Conductual: Planificar, medidas de su entorno para empoderarse u otras personas que son discriminadas por su género.</p>	<p>género en el logro de los niveles primario, secundario y terciario de Educación. Salud y derechos sexuales y reproductivos. Género y pobreza, incluida la seguridad alimentaria y la dependencia financiera. Género en la dinámica comunitaria (toma de decisiones, gobernabilidad, cuidado infantil, educación, resolución de conflictos, reducción del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático) Explotación y trata de mujeres y niñas.</p>	<p>nivel nacional e internacional. Promover el bienestar estudiantil en los diferentes aspectos de la vida universitaria. Brindar procesos de gestión académica y administrativa a la Universidad basados en el uso adecuado de las tecnologías aplicadas a la educación.</p>		
--	--	---	---	---	--	--

Prof. Mag. Evelyn Cisternas
Secretaría General Adjunta Interina
UNIVES

Prof. Mag. André Pontez Ortiz
Rector UNIVES

informadas con respecto a las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y la atención de la salud reproductiva		Evaluar, participar e influir en la toma de decisiones sobre igualdad de género y participación. Proponer soluciones para abordar problemas sistémicos sobre las desigualdades de género.	La interseccionalidad del género con otras categorías sociales como la capacidad, la religión y la raza.					
---	--	--	--	--	--	--	--	--


 Prof. Mag. Evangelina Cristóbal Denis
 Secretaria General Alterna Interina
 UNIVES



Prof. Mag. Susana Beatriz Ortiz
 Rectora UNIVES

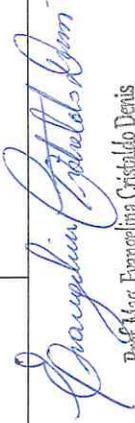
<p>Y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.</p> <p>6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.</p> <p>Indicadores:</p> <p>6.3.1 Proporción de aguas residuales tratadas de manera adecuada</p> <p>6.3.2 Proporción de masas de agua de buena calidad.</p> <p>6.4.1 Cambio en el uso eficiente de los recursos hídricos con el paso del tiempo</p> <p>6.4.2 Nivel de estrés hídrico: extracción de agua dulce en proporción a los recursos de agua dulce disponibles</p> <p>6.b.1 Proporción de dependencias</p>	<p>sequía afecta a algunos de los países más pobres del mundo, recrudescen el hambre y la desnutrición.</p>	<p>y la toma de decisiones públicas y privadas.</p> <p>Reconocer el papel de la educación, la tecnología habilitadora y la legislación en empoderar y asegurar la plena participación de todos los géneros.</p> <p>Socio emocional: Proyectarse a reconocer y cuestionar la percepción tradicional de los roles de género en un enfoque crítico, respetando la sensibilidad cultural.</p> <p>identificar y hablar en contra de todas las formas de discriminación de género. y debatir los beneficios del pleno empoderamiento de todos los géneros.</p> <p>Conductual: Planificar, medidas de su entorno para empoderarse</p>	<p>género en el logro de los niveles primario, secundario y terciario de Educación. Salud y derechos sexuales y reproductivos. Género y pobreza, incluida la seguridad alimentaria y la dependencia financiera. Género en la dinámica comunitaria (toma de decisiones, gobernabilidad, cuidado infantil, educación, resolución de conflictos, reducción del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático)</p> <p>Explotación y trata de mujeres y niñas.</p>	<p>nivel nacional e internacional. Promover el bienestar estudiantil en los diferentes aspectos de la vida universitaria. Brindar procesos de gestión académica y administrativa a la Universidad basados en el uso adecuado de las tecnologías aplicadas a la educación.</p>		
--	---	--	--	---	--	--

Guaylín Poblete
Prof. Mag. Evangelina Cristóbal Denis
Secretaría General Alternativa Interina
UNIVES

Prof. Nay Stín Denier Ortiz
Rector UNIVES



<p>administrativas locales que han establecido políticas y procedimientos operacionales para la participación de las comunidades locales en la gestión del agua y el saneamiento</p>		<p>u otras personas que son discriminadas por su género. Evaluar, participar e influir en la toma de decisiones sobre igualdad de género y participación. Proponer soluciones para abordar problemas sistémicos sobre las desigualdades de género.</p>	<p>La interseccionalidad del género con otras categorías sociales como la capacidad, la religión y la raza.</p>					
--	--	--	---	--	--	--	--	--


 Prof. Mag. Evangelina Cristóbal Denis
 Secretaria General Alterna Interina
 UNIVES




 Prof. Mag. María Estrella Ortiz
 Rectora UNIVES

ODS 7 Energía asequible y no contaminante.	Problemas y Desafíos Claves	Objetivos de la Educación para el Desarrollo Sostenible EDS.	Enfoques y Métodos de Educación para el Desarrollo Sostenible	Vinculación con los Macroprocesos de la UNVES.	Líneas de Desarrollo de Extensión (Unidades Académicas)	Vinculación con los Procesos	Programas y/o proyectos	Medios de Verificación
<p>Metas:</p> <p>7.a De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias</p>	<p>La energía es central para casi todos los grandes desafíos y oportunidades a los que hace frente el mundo actualmente. Ya sea para los empleos, la seguridad, el cambio climático, la producción de alimentos o para aumentar los ingresos, el acceso a la energía para todos es esencial. La energía sostenible es una oportunidad — que transforma vidas, economías y el planeta</p>	<p>Cognitivo: Comprender diferentes recursos energéticos (renovables y no renovables). y sus respectivas ventajas y desventajas, incluidos los impactos ambientales, cuestiones de salud, uso, seguridad y protección energética, y su participación en la combinación energética en el nivel local, nacional y global. Identificar concepto de eficiencia y suficiencia energética y sabe estrategias y políticas sociotécnicas para lograr la eficiencia y suficiencia. Reconocer los impactos dañinos de la producción de energía insostenible.</p>	<p>Diferentes tipos de energía, especialmente energías renovables como solar, eólica, hídrica, geotérmica, mareomotriz. Producción, oferta, demanda y uso de energía de diferentes países. Eficiencia energética y suficiencia en el uso de la energía. Estrategias: Producción de energía centralizada versus descentralizada; autosuficiencia energética, p.e. a través de energía local</p>	<p>EJECUCIÓN ACADÉMICA, DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN M02 Analizar el entorno educativo y coadyuvar al mejoramiento de la calidad de la educación, por medio de la institucionalización de acciones permanentes de evaluación y modernización de los proyectos educativos apoyado en la investigación, la extensión y la capacitación permanente de los docentes a través de cooperación interinstitucional</p>	<p>Unidades Académicas</p>	<p>Procesos</p>	<p>Programas y/o proyectos</p>	<p>Medios de Verificación</p>



Prof. Mag. Enriqueta Domínguez
Secretaría General Alternativa Interina
UNVES

Prof. Mag. María Teresita Ortiz
Rectora UNVES

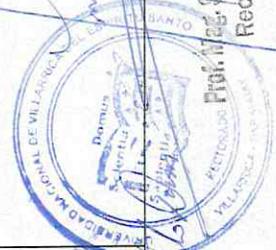
<p>7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo</p> <p>Indicadores: 7.a.1 Corrientes financieras internacionales hacia los países en desarrollo para apoyar la investigación y el desarrollo de</p>	<p>entiende cómo las tecnologías de energía renovable pueden ayudar a impulsar la sostenibilidad desarrollo y comprende la necesidad de tecnologías y sistemas nuevos e innovadores. especialmente la transferencia de tecnología en colaboraciones entre países</p> <p>Socio emocional: Proyectarse a comunicar la necesidad de eficiencia y suficiencia energética. identificar y comprender la necesidad de contar con servicios asequibles, confiables y energía limpia y sostenible de otras personas/otros países o regiones.</p> <p>Conductual: Planificar, medidas para aumentar la energía. eficiencia y suficiencia en su ámbito personal y</p>	<p>empresas de suministro (LESCO) Dimensiones políticas, económicas y sociales de la energía y vínculos con constelaciones de poder, p.e. en mega proyectos energéticos como granjas solares a gran escala o proyectos de represas: posible conflicto de intereses (políticos y poder económico (a través de fronteras), derechos de los pueblos especialmente indígenas)</p> <p>Impactos ambientales y cuestiones de producción, suministro y uso de energía (por</p>	<p>nivel nacional e internacional. Promover el bienestar estudiantil en los diferentes aspectos de la vida universitaria. Brindar procesos de gestión académica y administrativa a la Universidad basados en el uso adecuado de las tecnologías aplicadas a la educación.</p>		
---	---	--	---	--	--

[Firma]
Prof. Mg. Evangelina Cristóbal Denis
Secretaría General Alternativa Intercala
UNIVES

[Firma]
Prof. Mg. Ramón Domínguez Ovalle
Rector UNIVES



<p>energías limpias y la producción de energía renovable, incluidos los sistemas híbridos</p> <p>7.b.1 Inversiones en eficiencia energética en proporción al PIB y a la cuantía de la inversión extranjera directa en transferencias financieras destinadas a infraestructura y tecnología para servicios de desarrollo sostenible</p>	<p> aumentar la proporción de energía renovable en su combinación energética local.</p> <p>Evaluar, el impacto y los efectos a largo plazo de los grandes proyectos energéticos. (por ejemplo, la construcción de un parque eólico marino) y políticas relacionadas con la energía en diferentes grupos de partes interesadas (incluida la naturaleza).</p> <p>Proponer principios básicos para determinar el método más apropiado. estrategia de energías renovables en una situación determinada.</p>	<p>ejemplo, cambio climático, gris energía5)</p> <p>El papel de los sectores público y privado para garantizar el desarrollo de soluciones energéticas bajas en carbono</p> <p>Pico de producción de petróleo y seguridad energética: (sobre)dependencia de energías no renovables como el petróleo</p> <p>Uniendo tecnologías y tecnologías para un uso "más limpio" de los combustibles fósiles</p> <p>Cuestiones de género relacionadas con la producción, el suministro y el uso de energía</p>				
--	---	--	--	--	--	--



[Handwritten signature]
 Prof. Mag. Margarita Céspedes Denis
 Secretaria General Alternativa Intelectual
 UNIVES

[Handwritten signature]
 Prof. Mag. Jaime Bonifaz Ortiz
 Rector UNIVES

ODS 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico.	Problemas y Desafíos Claves	Objetivos de la Educación para el Desarrollo Sostenible EDS.	Enfoques y Métodos de Educación para el Desarrollo Sostenible	Vinculación con los Macroprocesos de la UNVES.	Líneas de Desarrollo de Extensión (Unidades Académicas)	Vinculación con los Procesos	Programas y/o proyectos	Medios de Verificación
<p>Metas:</p> <p>8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra</p> <p>8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo</p>	<p>Aproximadamente la mitad de la población mundial todavía vive con el equivalente a unos 2 dólares de los Estados Unidos diarios, y en muchos lugares el hecho de tener un empleo no garantiza la capacidad para escapar de la pobreza. Debemos reflexionar sobre este progreso lento y desigual, y revisar nuestras políticas económicas y sociales destinadas a erradicar la pobreza. Para conseguir el desarrollo económico sostenible, las sociedades deberán crear las condiciones necesarias para que las personas</p>	<p>Cognitivo:</p> <p>Comprender conceptos de economía sostenida, inclusiva y sostenible. crecimiento, empleo pleno y productivo y trabajo decente, incluido el avance de paridad e igualdad de género, y conoce modelos e indicadores económicos alternativos. Identificar la relación entre empleo y crecimiento económico, y</p>	<p>Las contribuciones de las economías al bienestar humano y los efectos sociales e individuales de desempleo Ética económica Supuestos teóricos, modelos e indicadores de crecimiento económico (PIB, INB, IDH) Modelos e indicadores económicos alternativos: economías de estado estacionario, economías de bienestar común, decrecimiento, economías de</p>	<p>EJECUCIÓN ACADÉMICA, DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN MO2</p> <p>Analizar el entorno educativo y coadyuvar al mejoramiento de la calidad de la educación, por medio de la institucionalización de acciones permanentes de evaluación y modernización de los proyectos educativos apoyado en la investigación, la extensión y la capacitación permanente de los docentes a través de cooperación interinstitucional a</p>				

Prof. Jorge Enrique Cordero Pérez
Secretaría General Adjunta Técnica
UNIVES

Prof. María Soledad Ortiz
Rector UNVES

<p>decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros</p> <p>8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios</p> <p>8.a Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en</p>	<p>accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente. También tendrá que haber oportunidades laborales para toda la población en edad de trabajar, con condiciones de trabajo decentes.</p>	<p>conoce otros factores moderadores, como una fuerza laboral en crecimiento o nuevas tecnologías que sustituyan puestos de trabajo.</p> <p>Reconocer sobre la distribución de las tasas de empleo formal por sector, empleo informal y desempleo en diferentes regiones o naciones del mundo, y que Los grupos sociales se ven especialmente afectados por el desempleo.</p> <p>Socio emocional: Proyectarse a discutir modelos económicos y visiones futuras de</p>	<p>subsistencia, índice de riqueza inclusiva6 , Índice Global del Hambre7 Conceptos y fenómenos en los sistemas financieros y su influencia en el desarrollo económico (inversiones, créditos, intereses, bancos, especulaciones en bolsa, inflación, etc.)</p> <p>Fuerza laboral (aumento de la población a través de tasas de natalidad, migración, etc.)</p> <p>La igualdad de género en la economía y el valor (económico) del trabajo de cuidados</p> <p>Desigualdades en el mercado</p>	<p>nivel nacional e internacional. Promover el bienestar estudiantil en los diferentes aspectos de la vida universitaria. Brindar procesos de gestión académica y administrativa a la Universidad basados en el uso adecuado de las tecnologías aplicadas a la educación.</p>	
---	---	--	---	---	--

Francisco Javier Torres

Prof. Mag. Evangelina Cristóbal Denis
Secretaría General Alterna Intelectual
UNIVES



María Santa Benítez Ortiz
Prof. María Santa Benítez Ortiz
Rector/UNIVES

<p>los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio</p> <p>Indicadores:</p> <p>8.2.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada</p> <p>8.3.1 Proporción de empleo informal en el sector no agrícola, desglosada por sexo</p> <p>8.8.1 Tasas de frecuencia de las lesiones ocupacionales mortales y no mortales, desglosadas por sexo y estatus migratorio</p> <p>8.8.2 Nivel de cumplimiento nacional de</p>	<p>la economía y la sociedad.</p> <p>críticamente y comunicarlos en los espacios públicos.</p> <p>identificar y comprender cómo el propio consumo afecta las condiciones laborales.</p> <p>de otros en la economía global.</p> <p>Desarrollar una visión y planes para su propia vida económica basados en un análisis de sus competencias y contextos.</p> <p>Conductual:</p> <p>Planificar, nuevas visiones y modelos de una sociedad sostenible e inclusiva.</p> <p>economía y trabajo decente.</p> <p>Evaluar y desarrollar ideas</p>	<p>laboral:</p> <p>representación y participación de diferentes grupos sociales, y diferentes ingresos/salarios y tiempo de trabajo semanal entre países, sectores, grupos sociales, géneros</p> <p>Trabajo formal e informal, derechos laborales, especialmente para migrantes y refugiados, trabajo forzoso, esclavitud y trata de personas</p> <p>Emprendimiento, innovación (social), nuevas tecnologías y economías locales para el desarrollo sostenible.</p>		
---	--	---	--	--

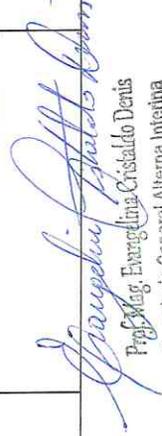


Carapellán P. P. H.

Prof. Dr. Evangelina Cristallio Denis
Secretaría General Alterna Interina
UNIVES

RECTOR UNIVES

<p>los derechos laborales (libertad de asociación y negociación colectiva) con arreglo a las fuentes textuales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la legislación interna, desglosado por sexo y estatus migratorio 8.a.1 Compromisos y desembolsos en relación con la iniciativa Ayuda para el Comercio.</p>		<p>para la innovación impulsada por la sostenibilidad y emprendimiento. Proponer, planificar e implementar proyectos empresariales.</p>  <p>Prof. Mag. Linda Benítez Ortiz Rector UNIVES</p>						
--	---	--	--	--	--	--	--	--



Prof. Mag. Evangelina Cristóbal Denis
Secretaría General Alternativa Interina
UNIVES

ODS 10 Reducción de las desigualdades	Problemas y Desafíos Claves	Objetivos de la Educación para el Desarrollo Sostenible EDS.	Enfoques y Métodos de Educación para el Desarrollo Sostenible	Vinculación con los Macroprocesos de la UNIVES.	Líneas de Desarrollo de Extensión (Unidades Académicas)	Vinculación con los Procesos	Programas y/o proyectos	Medios de Verificación
<p>Metas:</p> <p>10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto</p> <p>10.a Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados,</p>	<p>La comunidad internacional ha logrado grandes avances sacando a las personas de la pobreza. Las naciones más vulnerables —los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo— continúan avanzando en el ámbito de la reducción de la pobreza. Sin embargo, siguen existiendo</p>	<p>Cognitivo:</p> <p>Comprender las diferentes dimensiones de la desigualdad, sus interrelaciones y sus aplicaciones. Estadísticas.</p> <p>Identificar los indicadores que miden y describen las desigualdades y comprende sus relevancia para la toma de decisiones.</p> <p>Reconocer los principios éticos relativos a la igualdad y es consciente de Procesos psicológicos que fomentan el comportamiento discriminatorio y la toma de decisiones.</p> <p>Socio emocional:</p> <p>Proyectarse a concienciar sobre las desigualdades.</p>	<p>Inclusión social, económica y política versus desigualdades (a nivel nacional y global): típico categorías discriminatorias Diferentes indicadores para medir la desigualdad El significado de los derechos a la tierra, la propiedad y los recursos naturales para la igualdad y el impacto de las desigualdades en vulnerabilidades y capacidades Políticas fiscales, salariales y de protección social</p>	<p>EJECUCIÓN ACADÉMICA, DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN M02</p> <p>Analizar el entorno educativo y coadyuvar al mejoramiento de la calidad de la educación, por medio de la institucionalización de acciones permanentes de evaluación y modernización de los proyectos educativos apoyado en la investigación, la extensión y la capacitación permanente de los docentes a través de cooperación</p>				



 Profesora María Estrella Oñatividad

 Secretaria General - Área Interina

 UNIVES



 Profesora María Estrella Oñatividad

 Rector UNIVES

<p>de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio</p> <p>Indicadores:</p> <p>10.3.1 Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente discriminada o acosada en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos.</p> <p>10.c.1 Costo de las remesas en proporción a las sumas remitidas.</p>	<p>desigualdades y grandes disparidades en el acceso a los servicios sanitarios y educativos y a otros bienes productivos.</p> <p>Con el fin de reducir la desigualdad, se ha recomendado la aplicación de políticas universales que presten también especial atención a las necesidades de las poblaciones desfavorecidas y marginadas.</p>	<p>Identificar las desigualdades en su entorno, así como en el mundo más amplio. reconocer las consecuencias problemáticas.</p> <p>Desarrollar una visión de un mundo justo e igualitario.</p> <p>Conductual:</p> <p>Planificar, un indicador objetivo para comparar diferentes grupos, naciones, etc. respecto de las desigualdades.</p> <p>Evaluar, las desigualdades en su entorno local en términos de calidad. (diferentes dimensiones, impacto cualitativo en los individuos) y cantidad (indicadores, impacto cuantitativo en los individuos).</p> <p>Proponer, planificar, implementar y evaluar estrategias para reducir las desigualdades.</p>	<p>Sistemas y regulaciones comerciales globales (incluidos regímenes fiscales)</p> <p>Normas laborales</p> <p>Representación de diferentes grupos sociales/naciones en gobiernos/en juntas directivas de organizaciones significativas y poderosas.</p> <p>instituciones</p> <p>La cantidad y los efectos de la ayuda internacional al desarrollo</p> <p>Raíces históricas de las desigualdades actuales (incluido el papel de las empresas multinacionales)</p> <p>Migración y movilidad de personas.</p>	<p>interinstitucional a nivel nacional e internacional. Promover el bienestar estudiantil en los diferentes aspectos de la vida universitaria. Brindar procesos de gestión académica y administrativa a la Universidad basados en el uso adecuado de las tecnologías aplicadas a la educación.</p>				
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Erangelina Espinoza
Prof. Mag. Erangelina Crisbaldo Dentis
Secretaría General Alternativa Interna
UNIVES

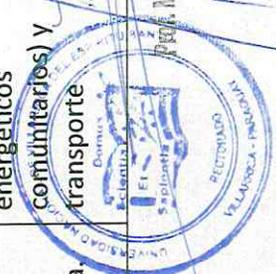
[Signature]
Prof. Mag. Simón Domínguez Ortiz
Rector UNIVES



ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Problemas y Desafíos Claves	Objetivos de la Educación para el Desarrollo Sostenible EDS.	Enfoques y Métodos de Educación para el Desarrollo Sostenible	Vinculación con los Macroprocesos de la UNIVES.	Líneas de Desarrollo de Extensión (Unidades Académicas)	Vinculación con los Procesos	Programas y/o proyectos	Medios de Verificación
<p>Metas:</p> <p>11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países</p> <p>11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo</p> <p>8.8 Proteger los derechos laborales</p>	<p>Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente. Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo</p>	<p>Cognitivo:</p> <p>Comprender las necesidades humanas físicas, sociales y psicológicas básicas y está capaces de identificar cómo se abordan actualmente estas necesidades en sus propios espacios físicos urbanos, asentamientos periurbanos y rurales. Identificar los principios básicos de la planificación y la construcción sostenibles y puede identificar oportunidades para hacer que su propia área sea más sostenible e inclusiva.</p>	<p>La necesidad de refugio, seguridad e inclusión (necesidades humanas, contextualizando nuestros diferentes individuos y deseos y necesidades colectivas según género, edad, ingresos y capacidad)</p> <p>Gestión y uso de recursos naturales (renovables y no renovables)</p> <p>Energía sostenible (uso de energía residencial, energías renovables, esquemas energéticos comunitarios) y transporte</p>	<p>EJECUCIÓN ACADÉMICA, DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN M02</p> <p>Analizar el entorno educativo y coadyuvar al mejoramiento de la calidad de la educación, por medio de la institucionalización de acciones permanentes de evaluación y modernización de los proyectos educativos apoyado en la investigación, la extensión y la capacitación permanente de los docentes a través de cooperación interinstitucional a</p>				

[Firma]
 Dra. María Victoria González
 Secretaria General Alternativa Intelectual
 UNIVES

[Firma]
 Dra. Mag. Amón Benítez Ortiz
 Rector UNIVES



<p>y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios</p> <p>11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales</p> <p>fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional</p> <p>Indicadores:</p> <p>11.3.1 Relación entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población</p> <p>11.3.2 Proporción de ciudades que cuentan con una estructura</p>	<p>aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza. El futuro que queremos incluye a ciudades de oportunidades, con acceso a servicios básicos, energía, vivienda, transporte y más facilidades para todos.</p>	<p>Reconocer evaluar y comparar la sostenibilidad de su negocio y el de otros. sistemas de asentamientos humanos para satisfacer sus necesidades, particularmente en las áreas de alimentación, energía, transporte, agua, seguridad, tratamiento de residuos, inclusión y accesibilidad, educación, integración de espacios verdes y reducción del riesgo de desastres.</p> <p>Socio emocional:</p> <p>Proyectarse a utilizar su voz para identificar y utilizar puntos de entrada para el público.</p> <p>en los sistemas de planificación local, para reclamar la inversión en infraestructuras sostenibles,</p>	<p>Alimentación sostenible (agricultura, agricultura orgánica y permacultura, agricultura apoyada por la comunidad, cuenca alimentaria⁸, procesamiento de alimentos, elecciones y hábitos dietéticos, generación de residuos) Ecología urbana y cómo la vida silvestre se está adaptando a los asentamientos de la humanidad Edificios resilientes sostenibles y planificación espacial (materiales de construcción, ahorro de energía, procesos de planificación) Generación y gestión de residuos (prevención, reducción, reciclaje, reutilización) Las comunidades y sus dinámicas (toma</p>	<p>nivel nacional e internacional. Promover el bienestar estudiantil en los diferentes aspectos de la vida universitaria. Brindar procesos de gestión académica y administrativa a la Universidad basados en el uso adecuado de las tecnologías aplicadas a la educación.</p>		
--	---	--	--	---	--	--



 Prof. Mag. Evangelina Cruzada Tenorio
 Secretaria General Adjunta Interalma
 UNIVES



 Prof. Mag. María Benítez Ortiz
 Rector UNIVES

<p>de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbana y funcionan con regularidad y democráticamente</p> <p>1.1.4.1 Total de gastos (públicos y privados) per cápita destinados a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, desglosado por tipo de patrimonio (cultural, natural, mixto y reconocido por el Centro del Patrimonio Mundial), nivel de gobierno (nacional, regional y local o municipal), tipo de gastos (gastos de funcionamiento o</p>	<p>edificios y parques en su área y debatir los méritos de la planificación a largo plazo.</p> <p>Identificar, conectarse y ayudar a grupos comunitarios localmente y en línea en desarrollar una visión de futuro sostenible para su comunidad.</p> <p>Desarrollar una aptitud de contextualizar sus necesidades dentro de las necesidades del mayor ecosistemas circundantes, tanto a nivel local como global, para una gestión humana más sostenible.</p> <p>Preparación y Conductual: Planificar, implementar y evaluar la sostenibilidad basada en la comunidad.</p> <p>proyectos</p>	<p>de decisiones, gobernanza, planificación, resolución de conflictos, alternativas comunidades, comunidades saludables, comunidades inclusivas, eco aldeas, pueblos en transición)</p> <p>Ciclo del agua y restauración de aguas subterráneas a través del diseño urbano (techos verdes, recolección de agua de lluvia, iluminación natural de antiguos cauces de ríos, drenaje urbano sostenible)</p> <p>Preparación y resiliencia ante desastres, resiliencia a los problemas climáticos y en el futuro y una cultura de</p>				
--	--	---	--	--	--	--



Carpe Diem

Prof. Msc. Evangelina Cristóbal Deros
Secretaría General Alterna Interina
UNIVES

Prof. Msc. Sarah González Ortiz
Rector UNIVES

<p>inversiones) y tipo de financiación privada (donaciones en especie, financiación procedente del sector privado sin fines de lucro y patrocinio) 11.a.1 Proporción de la población residente en ciudades que aplican planes de desarrollo urbano y regional que tienen en cuenta las previsiones demográficas y las necesidades de recursos, desglosada por tamaño de ciudad</p>		<p>Evaluar, y promover enfoques bajos en carbono a nivel local. Proponer, y cocrear una comunidad inclusiva, segura, resiliente y sostenible.</p>  <p>Prof. Mag. Jónatan Benítez Ortiz Rector UNVES</p>	<p>prevención y preparación.</p>				
--	---	---	----------------------------------	--	--	--	--



Prof. Mag. Evangelina Cristián Denis
Secretaría General Interna
UNIVES

ODS 13 Acción por el clima.	Problemas y Desafíos Claves	Objetivos de la Educación para el Desarrollo Sostenible EDS.	Enfoques y Métodos de Educación para el Desarrollo Sostenible	Vinculación con los Macroprocesos de la UNVES.	Líneas de Desarrollo de Extensión (Unidades Académicas)	Vinculación con los Procesos	Programas y/o proyectos	Medios de Verificación
<p>Metas:</p> <p>13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países</p> <p>13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales</p> <p>13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana</p> <p>13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos</p>	<p>El cambio climático afecta a todos los países en todos los continentes. Tiene un impacto negativo en la economía nacional y en la vida de las personas, de las comunidades y de los países. En un futuro las consecuencias serán todavía peores. Tenemos a nuestro alcance soluciones viables para que los países puedan tener una actividad económica más</p>	<p>Cognitivo:</p> <p>Comprender el efecto invernadero como un fenómeno natural provocado por una capa aislante de gases de efecto invernadero. Identificar el cambio climático actual como un fenómeno antropogénico resultante del aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero. Reconocer los principales aspectos ecológicos, sociales, culturales y económicos. consecuencias del cambio climático a</p>	<p>Gases de efecto invernadero y su emisión. Emisiones de gases de efecto invernadero relacionadas con la energía, la agricultura y la industria. Los peligros relacionados con el cambio climático que provocan desastres como sequías, fenómenos meteorológicos extremos, etc. y su desigualdad. Impacto social y económico dentro de los hogares, comunidades y</p>	<p>EJECUCIÓN ACADÉMICA, DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN M02</p> <p>Analizar el entorno educativo y coadyuvar al mejoramiento de la calidad de la educación, por medio de la institucionalización de acciones permanentes de evaluación y modernización de los proyectos educativos apoyado en la investigación, la extensión y la capacitación permanente de los docentes a través de cooperación interinstitucional a</p>				



Prof. Mag. Emigilina Cristóbal Doris
Secretaría General Interna
UNIVES

Prof. Mag. Simón Bontez Ortiz
Rector UNVES

<p>adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas</p> <p>Indicadores:</p> <p>13.1.1 Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 personas</p> <p>13.1.2 Número de países que adoptan y aplican estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030</p> <p>13.1.3 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres.</p>	<p>sostenible y más respetuosa con el medio ambiente.</p> <p>El cambio de actitudes se acelera a medida que más personas están recurriendo a la energía renovable y a otras soluciones para reducir las emisiones.</p> <p>Pero el cambio climático es un reto global que no respeta las fronteras nacionales. Las emisiones en un punto del planeta afectan a otros lugares lejanos. Es un problema que requiere que la comunidad internacional trabaje de forma coordinada y precisa de la cooperación internacional para</p>	<p>nivel local, nacional y global y entiende cómo estos pueden convertirse en factores catalizadores y reforzadores del cambio climático.</p> <p>Identificar estrategias de prevención, mitigación y adaptación en diferentes niveles (global a individual) y para diferentes contextos y sus conexiones con respuesta a desastres y reducción del riesgo de desastres</p> <p>Socio emocional: Proyectarse a explicar la dinámica de los ecosistemas y los aspectos ambientales, sociales,</p>	<p>países y entre países.</p> <p>El aumento del nivel del mar y sus consecuencias para los países (por ejemplo, los pequeños estados insulares). Migración y huida relacionados con el cambio climático. Estrategias de prevención, mitigación y adaptación y sus conexiones con la respuesta a desastres y la reducción de riesgos.</p> <p>Instituciones locales, nacionales y globales que abordan cuestiones de cambio climático. Estrategias políticas locales, nacionales y</p>	<p>nivel nacional e internacional.</p> <p>Promover el bienestar estudiantil en los diferentes aspectos de la vida universitaria. Brindar procesos de gestión académica y administrativa a la Universidad basados en el uso adecuado de las tecnologías aplicadas a la educación.</p>			
--	--	---	--	--	--	--	--

Carpe Diem

Prof. Mag. Evangelina Cristóbal Denis
Secretaría General Alternativa Intitina
UNIVES



Prof. Mag. María Dolores Ortiz
Rectora UNIVES

<p>13.2.1 Número de países que han comunicado el establecimiento o la puesta en marcha de una política, estrategia o plan integrado que aumente su capacidad para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático y que promueven la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero sin comprometer por ello la producción de alimentos (por ejemplo, un plan nacional de adaptación, una contribución determinada a nivel nacional, una comunicación nacional o un informe bienal de actualización)</p> <p>13.3.1 Número de países que han incorporado la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana en los planes de estudios de la enseñanza primaria, secundaria y terciaria</p>	<p>que los países en desarrollo avancen hacia una economía baja en carbono.</p>	<p>Impacto económico y ético del cambio climático. Identificar, reconocer que la protección del clima global es un aspecto esencial. tarea para todos y que necesitamos reevaluar completamente nuestra visión del mundo y comportamientos cotidianos ante esto. Desarrollar una aptitud de comprender su impacto personal en el clima mundial, desde una perspectiva perspectiva local a una perspectiva global. Conductual: Planificar, anticipar, estimar y evaluar el impacto de los cambios personales, locales y decisiones o</p>	<p>globales para proteger el clima Escenarios futuros (incluidas explicaciones alternativas para el aumento de la temperatura global). Efectos e impactos sobre grandes ecosistemas como bosques, océanos, glaciares y biodiversidad Ética y cambio climático.</p>					
--	---	--	---	--	--	--	--	--

[Signature]
 Secretaría General Alternativa Intelectual
 UNIVES

[Signature]
 Rector UNIVES



<p>13.3.2 Número de países que han comunicado una mayor creación de capacidad institucional, sistémica e individual para implementar actividades de adaptación, mitigación y transferencia de tecnología, y medidas de desarrollo</p> <p>13.b.1 Número de países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo que reciben apoyo especializado, y cantidad de apoyo, en particular financiero, tecnológico y de creación de capacidad, para los mecanismos de desarrollo de la capacidad de planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático, incluidos los centrados en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas</p>		<p>actividades nacionales sobre otras personas y regiones del mundo. Evaluar, y promover políticas públicas protectoras del clima. Proponer, y apoyar actividades económicas respetuosas con el clima.</p>  <p>Dr. Mag. Santiago Benítez Ortiz Rector UNIVES</p>					
---	---	--	--	--	--	--	--



Prof. Mag. Evangelina Cristóbal Denis
Secretaría General Alterna Interina
UNIVES

ODS 14 Vida Submarina	Problemas y Desafíos Claves	Objetivos de la Educación para el Desarrollo Sostenible EDS.	Enfoques y Métodos de Educación para el Desarrollo Sostenible	Vinculación con los Macroprocesos de la UNIVES.	Líneas de Desarrollo de Extensión (Unidades Académicas)	Vinculación con los Procesos	Programas y/o proyectos	Medios de Verificación
<p>Metas:</p> <p>14. 4 De aquí a 2020, reglamentar la eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan</p>	<p>Nuestras precipitaciones, el agua potable, el clima, el tiempo, las costas, gran parte de nuestros alimentos e incluso el oxígeno del aire que respiramos provienen, en última instancia del mar y son regulados por este. Históricamente, los océanos y los mares han sido cauces vitales del comercio y el transporte. La gestión prudente de este recurso mundial esencial es una característica clave del futuro sostenible.</p>	<p>Cognitivo:</p> <p>Comprender la importancia de la gestión eficaz de la pesca.</p> <p>Identificar la reglamentación adecuada para la práctica de la pesca.</p> <p>Reconocer los parámetros adecuados para la sostenibilidad pesquera.</p> <p>Socio emocional:</p> <p>Proyectarse a explicar la dinámica de los ecosistemas y los aspectos ambientales y sociales.</p> <p>Impacto económico y ético</p>	<p>La hidrosfera: El ciclo del agua, la formación de nubes, el agua como gran regulador climático. Actividades pesqueras con sus distintos objetivos y naturaleza.</p>	<p>EJECUCIÓN ACADÉMICA, DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN M02</p> <p>Analizar el entorno educativo y coadyuvar al mejoramiento de la calidad de la educación, por medio de la institucionalización de acciones permanentes de evaluación y modernización de los proyectos educativos apoyado en la investigación, la extensión y la capacitación permanente de los docentes a través de cooperación interinstitucional a</p>				

[Firma]
 Prof. Mag. Evangelina Cristóbal Denis
 Secretaria General Alterna Intititina
 UNIVES

[Firma]
 Prof. Mag. Simón Benítez Ortiz
 Rector UNIVES



<p>producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas</p> <p>Indicadores:</p> <p>14.4.1 Proporción de poblaciones de peces cuyos niveles son biológicamente sostenibles</p>		<p>del cambio climático.</p> <p>Conductual:</p> <p>Planificar, anticipar, estimar y evaluar el impacto de las pescas informales y excesivos.</p> <p>Evaluar, y promover políticas públicas protectoras de la vida acuática.</p>	<p>nivel nacional e internacional.</p> <p>Promover el bienestar estudiantil en los diferentes aspectos de la vida universitaria.</p> <p>Brindar procesos de gestión académica y administrativa a la Universidad basados en el uso adecuado de las tecnologías aplicadas a la educación.</p>			
---	--	--	---	--	--	--

Gracielita Espinoza

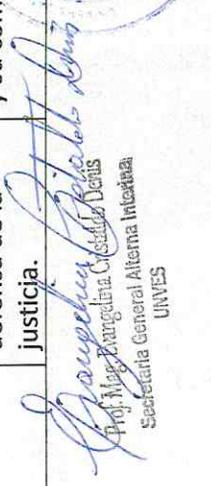
Prof. Mag. Evangelina Cristóbal Denis
Secretaría General Alterna Interina
UNIVES



[Signature]

Prof. Mag. Simón Bontar Ortiz
Rector UNIVES

ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	Problemas y Desafíos Claves	Objetivos de la Educación para el Desarrollo Sostenible EDS.	Enfoques y Métodos de Educación para el Desarrollo Sostenible	Vinculación con los Macroprocesos de la UNVES.	Líneas de Desarrollo de Extensión (Unidades Académicas)	Vinculación con los Procesos	Programas y/o proyectos	Medios de Verificación
<p>Metas:</p> <p>16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo</p> <p>16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños</p> <p>16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles.</p> <p>16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas</p> <p>16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas</p>	<p>El objetivo 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propone se centra en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la provisión de acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles.</p>	<p>Cognitivo:</p> <p>Comprender los conceptos de justicia, inclusión y paz y su relación con la ley.</p> <p>Identificar sus sistemas legislativos y de gobernanza locales y nacionales.</p> <p>cómo los representan y que se puede abusar de ellos mediante la corrupción.</p> <p>Reconocer la importancia de los individuos y los grupos en la defensa de la justicia.</p>	<p>Definiciones de justicia: retributiva y rehabilitadora</p> <p>Crímenes y castigos, comparando leyes y castigos en todo el mundo</p> <p>Justicia climática</p> <p>Justicia comercial</p> <p>Trabajo infantil y explotación de niños.</p> <p>Tratados y acuerdos globales relacionados con la guerra, la paz y los refugiados</p> <p>Corrupción y cómo medirla</p> <p>El comercio ilegal de armas</p> <p>Abuso de drogas y su comercio.</p>	<p>EJECUCIÓN ACADÉMICA, DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN M02</p> <p>Analizar el entorno educativo y coadyuvar al mejoramiento de la calidad de la educación, por medio de la institucionalización de acciones permanentes de evaluación y modernización de los proyectos educativos apoyados en la investigación, la extensión y la capacitación permanente de los docentes a través de cooperación interinstitucional</p>				



 Prof. Mery Zúñiga
 Secretaria General Alternativa Intercala
 UNVES



 Prof. María Cecilia Domínguez
 Rector UNVES

<p>16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades</p> <p>16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales</p> <p>16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible</p> <p>Indicadores:</p> <p>16.1.3 Proporción de la población que ha sufrido a) violencia física, b) violencia psicológica y c) violencia sexual en los últimos 12 meses</p> <p>16.1.4 Proporción de la población que se siente segura al caminar sola en su zona de residencia.</p> <p>16.2.1 Proporción de niños de 1 y 17 años que han sufrido algún castigo físico o agresión</p>	<p>inclusión y paz y apoyando instituciones sólidas en su país y a nivel mundial.</p> <p>Socio emocional:</p> <p>Proyectarse a debatir cuestiones locales y globales de paz, justicia, inclusión y instituciones fuertes.</p> <p>Demostrar empatía y solidaridad con quienes sufren injusticias tanto en su propio país como en otros países.</p> <p>Reflexionar sobre su pertenencia personal a grupos diversos (género, sociales, económicos, políticos, étnicos, nacionales, de orientación)</p>	<p>La corte penal internacional y su papel</p>	<p>nivel nacional e internacional. Promover el bienestar estudiantil en los diferentes aspectos de la vida universitaria. Brindar procesos de gestión académica y administrativa a la Universidad basados en el uso adecuado de las tecnologías aplicadas a la educación.</p>	
---	---	--	---	--



[Handwritten signature]
 Prof. Mg. Sergio Cristóbal Denis
 Secretaria General Alternativa Interina
 UNIVES

[Handwritten signature]
 Prof. Mg. Germán Donatier Ortiz
 Rector UNIVES

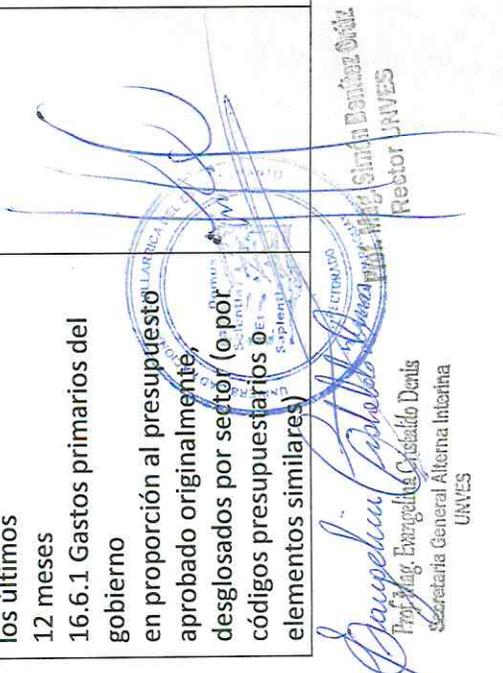
<p>psicológica a manos de sus cuidadores en el último mes</p> <p>16.2.2 Número de víctimas de la trata de personas por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo, edad y tipo de explotación</p> <p>16.2.3 Proporción de mujeres y hombres jóvenes de entre 18 y 29 años que sufrieron violencia sexual antes de cumplir los 18 años</p> <p>16.3.1 Proporción de víctimas de violencia en los últimos 12 meses que han notificado su victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente</p> <p>16.3.2 Proporción de detenidos que no han sido condenados en el conjunto de la población reclusa total.</p>	<p>sexual, etc.) su acceso a la justicia y a su sentido compartido de humanidad.</p> <p>Conductual: Evaluar críticamente cuestiones de paz, justicia, inclusión y fortaleza. instituciones de su región, a nivel nacional y global.</p> <p>Planificar, y apoyar públicamente el desarrollo de políticas. promover la paz, la justicia, la inclusión y unas instituciones sólidas.</p> <p>Contribuir a la resolución de conflictos a nivel local y nacional.</p>					
--	---	--	--	--	--	--

[Handwritten signature]
Secretaría General Alternativa Intercam
UNIVES

[Handwritten signature]
Rector UNIVES



<p>16.5.1 Proporción de personas que han tenido al menos un contacto con un funcionario público y que han pagado un soborno a un funcionario público, o a las que un funcionario público les ha pedido un soborno, durante los últimos 12 meses</p> <p>16.5.2 Proporción de negocios que han tenido al menos un contacto con un funcionario público y que han pagado un soborno a un funcionario público, o a los que un funcionario público les ha pedido un soborno, durante los últimos 12 meses</p> <p>16.6.1 Gastos primarios del gobierno en proporción al presupuesto aprobado originalmente, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares)</p>								
---	--	--	--	--	--	--	--	--

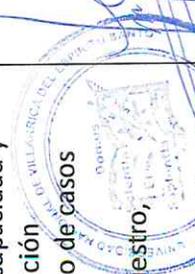


Simón Donazar Ortiz
Rector UNIVES



Prof. Mag. Enrique C. Casado Denis
Secretaría General Alterna Interina
UNIVES

<p>16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos</p> <p>16.7.1 Proporciones de plazas (desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población) en las instituciones públicas (asambleas legislativas nacionales y locales, administración pública, poder judicial), en comparación con la distribución nacional</p> <p>16.7.2 Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y responde a sus necesidades, desglosada por sexo, edad, discapacidad y grupo de población</p> <p>16.10.1 Número de casos verificados de asesinato, secuestro, desaparición forzada, detención arbitraria y</p>								
---	--	--	--	--	--	--	--	--



[Handwritten Signature]
 Mg. María Margarita Cisalzo Denis
 Secretaria General Adjunta Interina
 URVES

[Handwritten Signature]
 Mg. Silván Domínguez Ortiz
 Rector URVES

<p>tortura de periodistas, miembros asociados de los medios de comunicación, sindicalistas y defensores de los derechos humanos, en los últimos 12 meses</p> <p>16.10.2 Número de países que adoptan y aplican garantías constitucionales, legales o normativas para el acceso público a la información</p> <p>16.b.1 Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente discriminada o acosada en los últimos 12 meses</p> <p>por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos</p>								
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Prof. Mag. Dnién Deániz Uribe
Rector UNIVES

Erangelina Cristóbal Denis
Prof. Mag. Erangelina Cristóbal Denis
Secretaría General Interna
UNIVES

ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	Problemas y Desafíos Claves	Objetivos de la Educación para el Desarrollo Sostenible EDS.	Enfoques y Métodos de Educación para el Desarrollo Sostenible	Vinculación con los Macroprocesos de la UNVES.	Líneas de Desarrollo de Extensión (Unidades Académicas)	Vinculación con los Procesos	Programas y/o proyectos	Medios de Verificación
<p>Metas:</p> <p>17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo</p> <p>17.19 De aquí a 2030, aprovechar</p>	<p>Para que una agenda de desarrollo sostenible sea eficaz se necesitan alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas inclusivas se construyen sobre la base de principios y valores, una visión compartida y objetivos comunes que otorgan prioridad a las personas y al planeta, y son necesarias a nivel mundial, regional,</p>	<p>Cognitivo:</p> <p>Comprender la importancia de las asociaciones globales de múltiples partes interesadas. y la responsabilidad compartida por el desarrollo sostenible y conoce ejemplos de redes, instituciones, campañas de alianzas globales. Identificar los conceptos de gobernanza global y ciudadanía global. Reconocer a importancia de la</p>	<p>Alianzas globales entre gobiernos, el sector privado y la sociedad civil para el desarrollo sostenible, su responsabilidad compartida y los posibles conflictos entre los diferentes actores</p> <p>Sistemas, estructuras y dinámicas de poder locales, nacionales y globales</p> <p>La gobernanza y las políticas mundiales y el mercado y el sistema de comercio mundiales a la luz</p>	<p>EJECUCIÓN ACADÉMICA, DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN M02</p> <p>Analizar el entorno educativo y coadyuvar al mejoramiento de la calidad de la educación, por medio de la institucionalización de acciones permanentes de evaluación y modernización de los proyectos educativos apoyado en la investigación, la extensión y la capacitación permanente de los docentes a través de cooperación interinstitucional a</p>				

Graciela F. Poblete
Prof. Mag. Evangelina Cristóbal Doris
Secretaría General Alterna Interina
UNVES

Dr. Mag. Girón Benítez Gilz
Rector UNVES



<p>las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo</p> <p>Indicadores: 17.16.1 Número de países que informan de sus progresos en los marcos de múltiples interesados para el seguimiento de la eficacia de las actividades de desarrollo que apoyan el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible</p> <p>17.19.1 Valor en dólares de todos los recursos proporcionados para</p>	<p>nacional y local. El sector público deberá establecer una orientación clara al respecto. Deben reformularse los marcos de examen y vigilancia, los reglamentos y las estructuras de incentivos que facilitan esas inversiones a fin de atraer inversiones y fortalecer el desarrollo sostenible. También deben fortalecerse los mecanismos nacionales de vigilancia, en particular las instituciones superiores de auditoría y la función de fiscalización que</p>	<p>cooperación y el acceso a la ciencia, tecnología e innovación, y el intercambio de conocimientos. Socio emocional: Proyectarse a crear conciencia sobre la importancia de las asociaciones globales para desarrollo sostenible. Demostrar una visión para una sociedad global sostenible. Reflexionar sobre sentido de pertenencia a una humanidad común, compartiendo valores y responsabilidades, basados en los derechos humanos. Conductual:</p>	<p>de la sostenibilidad desarrollo El dilema del prisionero¹¹ y la tragedia de los bienes comunes¹² como desafíos para la creación de una gobernanza global y mercados que promueven el desarrollo sostenible Ciudadanía global y ciudadanos como agentes de cambio para el desarrollo sostenible Cooperación y acceso a la ciencia, la tecnología y la innovación, e intercambio de conocimientos Distribución global del acceso a Internet.</p>	<p>nivel nacional e internacional. Promover el bienestar estudiantil en los diferentes aspectos de la vida universitaria. Brindar procesos de gestión académica y administrativa a la Universidad basados en el uso adecuado de las tecnologías aplicadas a la educación.</p>	
---	---	---	---	---	--

Prof. Mag. Evangelina Cristóbal Denis
Secretaría General Alternativa Interina
UNIVES

Prof. Mag. Claudio Donoso Guzmán
Rector UNIVES



<p>fortalecer la capacidad estadística de los países en desarrollo</p> <p>17.19.2 Proporción de países que a) han realizado al menos un censo de población y vivienda en los últimos diez años; y b) han registrado el 100% de los nacimientos y el 80% de las defunciones</p>	<p>corresponde al poder legislativo.</p>	<p>Evaluar y apoyar públicamente el desarrollo de políticas.</p> <p>promover alianzas globales para el desarrollo sostenible.</p> <p>Planificar, contribuir a facilitar e implementar estrategias locales, nacionales y Alianzas globales para el desarrollo sostenible.</p> <p>Contribuir a convertirse en un agente de cambio para alcanzar los ODS y asumir sus papel como ciudadano activo, crítico, global y de sostenibilidad.</p>	<p>Cooperación para el desarrollo, asistencia para el desarrollo y recursos financieros adicionales para los países en desarrollo.</p> <p>países de múltiples fuentes</p> <p>Creación de capacidades para apoyar los planes nacionales para implementar todos los ODS</p> <p>Mediciones de progreso en materia de desarrollo sostenible.</p>					
--	--	---	--	--	--	--	--	--

Prof. Mag. Evangelina Cristóbal Denis
Secretaría General Alterna Interina
UNIVES



Prof. Mag. Sergio González Oñiz
Rector UNIVES

GRILLA DE EVALUACION DE PROYECTOS

1. POSTULANTE

a. Nombre y Apellido del Coordinador

b. Nombre y Apellido del/os Co coordinador/es

2. TITULO DEL PROYECTO:

3. INSTITUCIONES Y/O GRUPOS INVOLUCRADOS

a. _____

b. _____

c. _____

d. _____

e. _____

f. _____

g. _____

h. _____

i. _____

j. _____

4. JUSTIFICACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROYECTO

a) Área prioritaria establecida para el año de la convocatoria	0-5	
b) Lectura del contexto e identificación de problemas	0-5	
c) Coherencia entre los procedimientos y actividades propuestas	0-5	
d) Enfoque interdisciplinario	0-5	
TOTAL DEL ITEM	20	

5. ADECUACIÓN INSTRUMENTAL Y FACTIBILIDAD EL PROYECTO

a. Metodología Factibilidad de la ejecución del plan de trabajo con respecto a: 1) Tiempo 2) Recursos Humanos 3) Recursos materiales (En el caso de subsidios se deberá tener en cuenta la justificación de los recursos y la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos y a la ejecución del plan de trabajo)	0-5	
b. Coherencia entre los objetivos y los instrumentos detallados en el plan de trabajo	0-5	
c. Antecedentes del o los postulantes (se tendrá en cuenta formación, capacitación y experiencia vinculadas al proyecto)	0-5	
TOTAL DEL ITEM	15	

6. CARÁCTER EXTENSIONISTA DEL PROYECTO

a) Contempla transferencia de conocimiento	0-2	
b) Contempla la ejecución de estrategias de acción concretas en áreas, poblaciones o destinatarios del proyecto	0-5	
c) Promueve acciones orientadas a la construcción colectiva del conocimiento	0-6	
TOTAL DEL ITEM	13	

7. VINCULACION CON EL MEDIO

a. Pertinencia del/los aval/es de la/s institución/es donde se desarrollará el proyecto (sólo evaluará si el proyecto es mayor a 0)	0-5	
TOTAL DEL ITEM	5	

8. IMPACTO SOCIAL: Interés Social del Proyecto

a. Identifica potenciales beneficiarios y podría trascender a otros	0-4	
---	-----	--

[Handwritten signature]
Secretaría General Alternativa
UNVES

www.unves.edu.py
[Circular stamp]
Prof. Mag. Cecilia Benítez O. de
Rector UNVES

c. Contribuye al mejoramiento de la calidad de vida y/o a la resolución de necesidades y problemas concretos	0-5	
d. Especifica indicadores cuantitativos y/o cualitativos del impacto	0-4	
e. Presenta una perspectiva de sustentabilidad por autogestión o porque otros actores desarrollarán la acción	0-2	
f. Prevé acciones sinérgicas con otros actores institucionales y/o sociales que podrían ampliar el impacto social	0-2	
TOTAL DEL ITEM	22	

TOTAL DE PUNTOS: 75 puntos
PONDERACIÓN FINAL: puntos

OBSERVACION: A los fines de la aprobación final del proyecto, los ítems 4) justificación y formulación del proyecto; 5) adecuación instrumental y factibilidad del proyecto; y 6) carácter extensionista del proyecto, no deberán tener una ponderación menor al 50% del valor total.

Los Proyectos que APRUEBAN con un mínimo de 60% en el total y con una ponderación no inferior al 50% en cada uno de los ítems.

Referencias

UNESCO. (2017). *Education for Sustainable Development Goals Learning Objectives*. Paris: UNESCO.

Unidas, N. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos Sostenibles*. Santiago: CEPAL.

Ley 3315/2007 Carta Orgánica Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

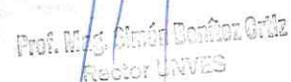
Resolución Consejo Superior Universitario N° 204/2021 de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.

Resolución N° del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo por la cual se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo 2022 – 2026.

Resolución N° 193/2020 del Consejo Superior Universitario por el cual se aprueba los Macro Procesos de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.


Prof. Mag. Evangelina Cristina Basso
Secretaría General Alternativa Interina
UNVES




Prof. Mag. Simón Bonifaz Ortiz
Rector UNVES